

Análisis del Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes (GPNNA)

2021-2022



© Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)

Jr. Camaná 616, Cercado de Lima, Lima - Perú

Teléfono: 626-1600

Página web: <https://www.gob.pe/mimp>

© Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Jr. Junín 319, Cercado de Lima, Lima - Perú

Teléfono: 311-5930

Página web: <https://www.gob.pe/mef>

© Ministerio de Educación (MINEDU)

Calle Del Comercio 193, San Borja, Lima - Perú

Teléfono: 615-5800

Página web: <https://www.gob.pe/minedu>

© Ministerio de Salud (MINSA)

Av. Salaverry 801, Jesús María, Lima - Perú

Teléfono: 315-6600

Página web: <https://www.gob.pe/minsa>

© Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)

Av. Paseo de la República 3101, San Isidro, Lima – Perú

Teléfono: 631-8000

Página web: <https://www.gob.pe/midis>

© Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP)

Av. José Nicolás Rodrigo 580, Santiago de Surco, Lima - Perú

Teléfono: 353-8181

Página web: www.mesadeconcertacion.org.pe

© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Parque Melitón Porras 350, Miraflores, Lima - Perú

Teléfono: 613-0707

Página web: www.unicef.org/peru

Título: Análisis del Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes (GPNNA) 2021- 2022

Editado por: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Jr. Camaná 616 – Cercado de Lima – Lima – Perú

1a. edición – agosto 2024

Depósito Legal N° 2024-08585

Elaboración de contenidos:

Este estudio se realiza en el marco de las actividades del Grupo de Seguimiento al Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes, conformado por representantes del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), del Ministerio de Educación (MINEDU), del Ministerio de Salud (MINSA), del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Los comentarios y opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente la política oficial de las entidades que conforman el Grupo de Seguimiento al Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes. Este documento puede ser copiado y citado, total o parcialmente, siempre que se cite la fuente.

Índice

Índice de gráficos	4
Acrónimos y abreviaciones	6
1. Presentación	8
2. La metodología de seguimiento al GPNNA	10
3. Resultados del seguimiento al GPNNA	13
3.1 Evolución del presupuesto asignado dirigido a las niñas, niños y adolescentes y del presupuesto total (2018-2022)	13
3.2 ¿Cuánto fue el GPNNA en el 2021 y 2022?	14
3.3 ¿En qué se ejecuta el GPNNA?	15
3.4 ¿Cómo se ejecutaron los PP en el 2021 y 2022?	18
3.5 Composición del GPNNA según tipo de gasto	19
3.6 ¿Quién ejecuta el GPNNA? Comportamiento del gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales	20
3.7 Ejecución del GPNNA según categoría de gasto (gasto corriente y gasto de capital)	25
3.8 ¿Cuál es la ejecución del GPNNA según etapa del ciclo de vida?	36
3.9 ¿Cuál es la distribución del GPNNA por derecho?	37
3.10 ¿Cuál es la ejecución del GPNNA según objetivos prioritarios de la PNMNNA?	38
3.11 ¿Cuáles han sido los resultados alcanzados por los PP en los que se ha ejecutado el GPNNA?	40
4. Conclusiones y recomendaciones	45
4.1 Conclusiones	45
4.2 Recomendaciones	47
5. Anexos	49

Índice de gráficos

Gráfico 1.	Esquema de la metodología del seguimiento al GPNNA	10
Gráfico 2.	Principales desagregaciones en la estimación del GPNNA	12
Gráfico 3.	Presupuesto público total y presupuesto público en niñas, niños y adolescentes, 2018-2022	13
Gráfico 4.	GPNNA como porcentaje del PBI y como porcentaje del gasto público, 2022	14
Gráfico 5.	GPNNA como porcentaje del PBI y como porcentaje del gasto público, 2021	14
Gráfico 6.	GPNNA según función, 2021 y 2022	15
Gráfico 7.	GPNNA según categoría presupuestal, 2021 y 2022	16
Gráfico 8.	Distribución del GPNNA en los principales PP, 2021 y 2022	18
Gráfico 9.	Distribución del GPNNA por tipo de gasto, 2021 y 2022	20
Gráfico 10.	Distribución del GPNNA por nivel de gobierno, 2021 y 2022	21
Gráfico 11.	GPNNA por gobierno regional, 2021 y 2022	22
Gráfico 12.	Ejecución del GPNNA por gobierno regional, 2022	22
Gráfico 13.	Ejecución del GPNNA por gobierno regional, 2021	23
Gráfico 14.	GPNNA por departamentos, 2021 y 2022	24
Gráfico 15.	Gasto por niña, niño y adolescente por departamentos, 2021 y 2022	25
Gráfico 16.	Presupuesto en niñas, niños y adolescentes, GPNNA corriente por nivel de gobierno y ejecución presupuestal, 2022	26
Gráfico 17.	Presupuesto en niñas, niños y adolescentes, GPNNA corriente por nivel de gobierno y ejecución presupuestal, 2021	26
Gráfico 18.	Distribución del GPNNA corriente de los gobiernos locales y ejecución presupuestal en principales PP y APNOP, 2022	27
Gráfico 19.	Distribución del GPNNA corriente de los gobiernos locales y ejecución presupuestal en principales PP y APNOP, 2021	28
Gráfico 20.	GPNNA corriente según genérica de gasto, 2021 y 2022	28
Gráfico 21.	Presupuesto en niñas, niños y adolescentes, GPNNA de capital por nivel de gobierno y ejecución presupuestal, 2022	30
Gráfico 22.	Presupuesto en niñas, niños y adolescentes, GPNNA de capital por nivel de gobierno y ejecución presupuestal, 2021	30
Gráfico 23.	Distribución del GPNNA de capital del gobierno nacional y ejecución presupuestal en principales PP y APNOP, 2022	31

Gráfico 24. Distribución del GPNNA de capital del gobierno nacional y ejecución presupuestal en principales PP y APNOP, 2021	32
Gráfico 25. Distribución del GPNNA de capital de gobiernos locales y ejecución presupuestal en principales PP y APNOP, 2022	33
Gráfico 26. Distribución del GPNNA de capital de gobiernos locales y ejecución presupuestal en principales PP y APNOP, 2021	34
Gráfico 27. GPNNA de capital según detalle de la genérica de gasto “adquisición de activos no financieros”, 2021 y 2022	35
Gráfico 28. GPNNA según fuente de financiamiento, 2021 y 2022	36
Gráfico 29. GPNNA según etapa del ciclo de vida, 2021 y 2022	37
Gráfico 30. GPNNA según etapa del ciclo de vida, 2021 y 2022	37
Gráfico 31. GPNNA por derecho, 2021 y 2022	38
Gráfico 32. GPNNA según objetivos prioritarios de la PNMNNA, 2018-2022	39
Gráfico 33. Evolución del GPNNA ejecutado en el PELA y del porcentaje de estudiantes del segundo grado de primaria que alcanzaron el nivel satisfactorio en comprensión de lectura y razonamiento matemático, 2018-2022	41
Gráfico 34. Evolución del GPNNA ejecutado en el PAN y del porcentaje de niñas y niños menores de 5 años con DCI, 2018-2022	42
Gráfico 35. Evolución del GPNNA ejecutado en el PAN y del porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses con prevalencia de anemia, 2018-2022	42
Gráfico 36. Evolución del GPNNA ejecutado en el PNSU y del porcentaje de hogares urbanos que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas, 2018-2022	43
Gráfico 37. Evolución del GPNNA ejecutado en el PNSR y del porcentaje de hogares rurales que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas, 2018-2022	44

Acrónimos y abreviaciones

APNOP	Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
CAS	Contratos administrativos de servicios
CDN	Convención sobre los Derechos del Niño
DCI	Desnutrición crónica infantil
DEV	Gasto devengado
EBR	Educación Básica Regular
EM	Evaluación Muestral
ENAPRES	Encuesta Nacional de Programas Presupuestales
ENDES	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
GPNNA	Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes
MCLCP	Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MINEDU	Ministerio de Educación
MINSA	Ministerio de Salud
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
PAN	Programa Articulado Nutricional
PELA	Programa de Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular
PIA	Presupuesto Institucional de Apertura
PIM	Presupuesto Institucional Modificado
PIRDAIS	Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible
PNMNNA	Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2023
PNSR	Programa Nacional de Saneamiento Rural
PNSU	Programa Nacional de Saneamiento Urbano
PP	Programa Presupuestal

PPoR	Programa Presupuestal orientado a Resultados
PpR	Presupuesto por Resultados
PSMN	Programa Salud Materno Neonatal
SGP	Sistema de Gestión Presupuestaria
SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

1

Presentación

Al ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), el Estado peruano asumió el compromiso de invertir para que niñas, niños y adolescentes tengan una vida plena, saludable y segura. El cumplimiento de este compromiso solo es posible si se cuenta con políticas públicas y asignaciones presupuestarias adecuadas. En este contexto, se elaboró el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA) 2012-2021.¹ Este plan fue el instrumento marco de la política pública del Estado peruano para articular y vincular las políticas en materia de niñez y adolescencia en el país. En el 2021, con la finalidad de darle continuidad al PNAIA, se aprobó, mediante el Decreto Supremo N° 008-2021-MIMP, la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes (PNMNNNA) al 2030. Esta nueva política de obligatorio cumplimiento continúa los esfuerzos del Estado, en todos sus niveles de gobierno, para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Con la finalidad de realizar un seguimiento de la inversión que realiza el Estado en este grupo poblacional, se elaboró una metodología de medición específica del Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes (GPNNA). Esta metodología fue desarrollada por un Grupo de Seguimiento, creado en el marco del PNAIA y que está conformado por representantes del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), así como de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (MCLCP) y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

En el 2020, el Grupo de Seguimiento actualizó la metodología de medición del GPNNA por los siguientes motivos: i) la creación de nuevos programas presupuestales (PP) cuyas cadenas de gasto no habían sido incluidas como GPNNA, ii) la actualización de los PP que, con el transcurrir del tiempo, sufrieron cambios en sus objetivos o funcionamiento y que ameritaron una reclasificación en términos de su contribución al GPNNA y, iii) los cambios demográficos que ha experimentado la población, que se reflejan en el último Censo Nacional de Población y Vivienda, realizado en el 2017. Adicionalmente, en el 2022, se realizó un nuevo ajuste a esta metodología para considerar las modificaciones en la estructura del presupuesto nacional, generadas debido a la creación del Programa Presupuestal orientado a Resultados en Desarrollo Infantil Temprano (PPoR DIT), en el cual se incluyen los principales servicios dirigidos a niñas y niños menores de 6 años.

De otro lado, en el 2023, como parte del proceso de mejora continua de la estimación del GPNNA, y para promover una mayor transparencia en la generación de estas cifras, el Grupo de Seguimiento del GPNNA, recogiendo las recomendaciones del MEF, optó por utilizar la información presupuestal proveniente del Portal de Datos Abiertos del MEF², en lugar de la información presupuestal proveniente del Sistema de

¹ Aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2012-MIMP y elevado a rango de ley mediante la Ley N° 30362 del 2015.

² <https://datosabiertos.mef.gob.pe/organization/presupuesto-publico>

Gestión Presupuestaria (SGP), como se había realizado en los reportes previos. Esto conllevó a una actualización de las cifras del GPNNA para los años previos para que haya trazabilidad en este tipo de gasto.

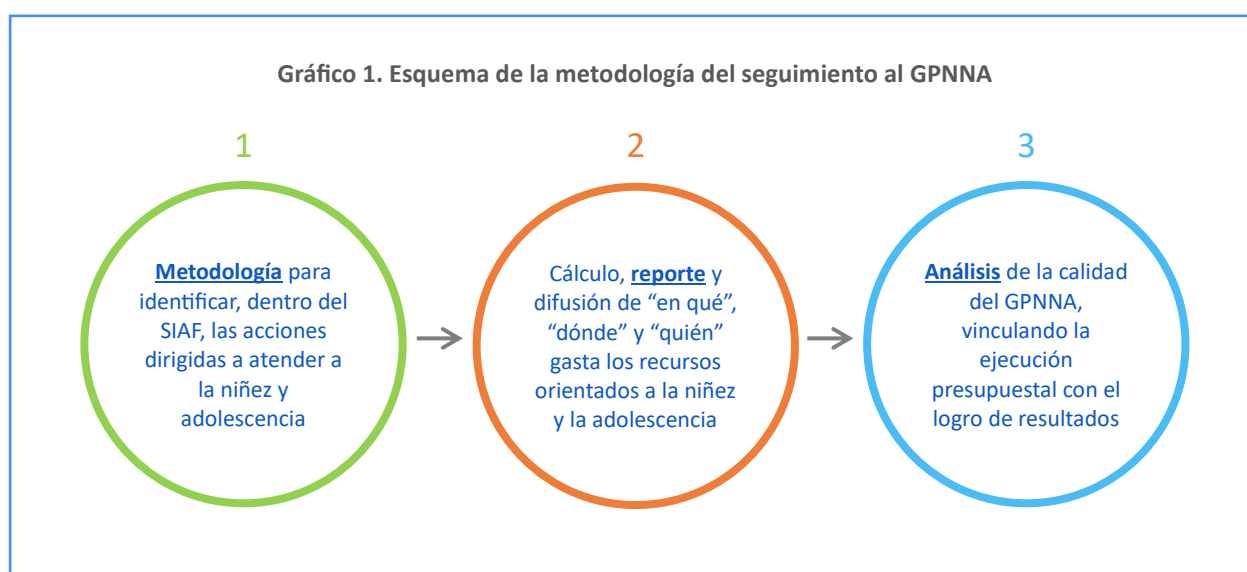
Desde el 2013, se elaboran reportes sobre el GPNNA para informar sobre el volumen de los recursos que invierte el Estado peruano en la niñez y adolescencia y así contribuir a la transparencia, la generación de información necesaria para la toma de decisiones y la exigibilidad de los derechos de la niñez y adolescencia. En ese sentido, la presente publicación presenta el reporte del GPNNA, correspondiente al 2021 y al 2022. Se espera que este reporte brinde información útil sobre los principales avances y desafíos en la asignación y ejecución presupuestal para garantizar los derechos de la niñez y adolescencia; así como promover una mejor focalización y priorización del gasto en este importante sector de la población.

El informe está dividido en cuatro capítulos. El primero corresponde a esta presentación. En el segundo, se describe brevemente la metodología de medición del GPNNA. En el tercero, se presentan los resultados del seguimiento al GPNNA para el 2021 y el 2022. Finalmente, en el cuarto capítulo, se presentan las principales conclusiones del seguimiento al GPNNA y las recomendaciones que se derivan del análisis realizado.

2

La metodología de seguimiento del GPNNA³

El seguimiento al GPNNA se implementa en tres etapas: (i) diseño de la metodología para identificar el GPNNA en el presupuesto público, (ii) reporte periódico del gasto a nivel descriptivo, y (iii) análisis que vincule el gasto público ejecutado con los resultados alcanzados sobre la niñez y la adolescencia.



Fuente: Análisis del gasto público en niñas, niños y adolescentes de 2017 y 2018

La identificación del GPNNA dentro del gasto público total requirió del diseño de una metodología que asociara los datos disponibles sobre el presupuesto público con la edad de los beneficiarios de las intervenciones a las que se asignan los recursos. Esta metodología consistió en seleccionar cadenas presupuestarias del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para identificar y ponderar las acciones dirigidas a mejorar el bienestar de la niñez y adolescencia, así como al cumplimiento de sus derechos. La elaboración de la metodología de medición del GPNNA se inició en el 2013 y culminó con la elaboración de un reporte sobre el GPNNA, publicado en septiembre del 2014.

En el 2020, el Grupo de Seguimiento del GPNNA actualizó la metodología de estimación del GPNNA por los siguientes motivos:

³ Adaptado del reporte "Análisis del gasto público en niñas, niños y adolescentes de 2019 y 2020".

- La creación de nuevos PP cuyas cadenas de gasto no habían sido incluidas como GPNNA, dado que no existían cuando la metodología original fue aprobada.
- Algunos PP sufrieron cambios en sus objetivos o funcionamiento desde su creación, lo cual ameritaba una reclasificación en términos de su contribución al GPNNA.
- La población ha experimentado cambios demográficos que se reflejan en el último Censo Nacional de Población y Vivienda, realizado en el 2017 y ello hacía necesario actualizar los ponderadores del gasto no específico que se consideraron en la metodología inicialmente diseñada.

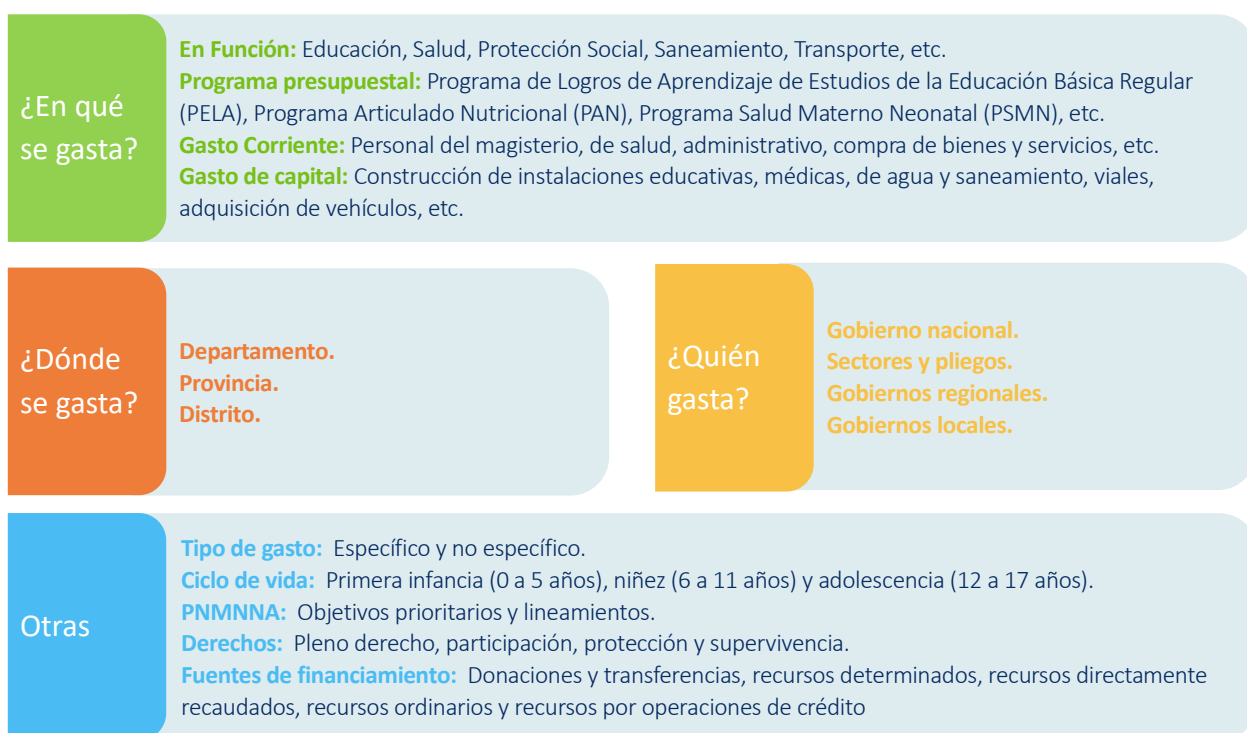
Entre el 2022 y el 2023, el Grupo de Seguimiento del GPNNA realizó un nuevo ajuste a la metodología de estimación del GPNNA debido a la creación del PPor DIT, cuyos productos incluyen los principales servicios dirigidos a niñas y niños menores de 6 años y cuyas cadenas de gasto no se encontraban incluidas en la estimación del GPNNA. Algunos de estos productos se encontraban previamente en otros PP y tuvieron que ser reclasificados y otros fueron creados con el PPor DIT

Adicionalmente, para promover una mayor transparencia en la estimación del GPNNA, en el 2023, se optó por utilizar la información presupuestal proveniente del Portal de Datos Abiertos del MEF, en lugar de la información del SGP, como se había hecho en años previos.⁴

Los reportes de seguimiento al GPNNA permiten examinar si las acciones programadas por el Estado en el presupuesto público se dirigen a la niñez y la adolescencia, ya sea de forma directa o indirecta, y analizar cómo se comporta de manera específica la asignación de recursos para estas etapas de vida. El análisis del GPNNA pretende responder a las siguientes preguntas: ¿Cuánto se gasta?, ¿En qué se gasta?, ¿Dónde se gasta? y ¿Quién gasta? Para ello, se examina la información del gasto desde las categorías más generales (función, sector, nivel de gobierno y departamento) hasta las más específicas (gasto corriente y de capital, grupos de edad, derechos, fuente de financiamiento y objetivos prioritarios de la PNMNNA). En el siguiente gráfico se resumen las desagregaciones que permite la metodología de estimación del GPNNA.

⁴ La base de datos del presupuesto público del Portal de Datos Abiertos identifica el lugar al que se destina el gasto público a nivel de departamento, mientras que la base de datos del SGP lo identifica a nivel de departamento y provincia. Por este motivo, se han considerado en la estimación del GPNNA por área geográfica ponderadores de este tipo de gasto a nivel departamental en lugar de a nivel provincial.

Gráfico 2. Principales desagregaciones en la estimación del GPNNA

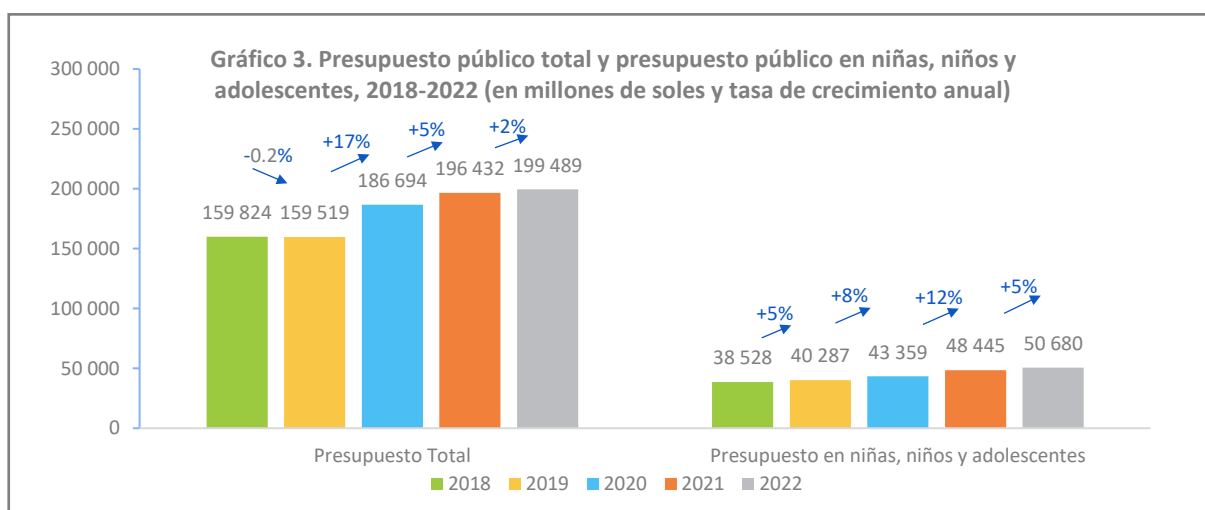


3

Resultados del seguimiento al GPNNA⁵

3.1. Evolución del presupuesto asignado a niñas, niños y adolescentes en relación con el presupuesto total (2018-2022)⁶

Entre el 2018 y el 2022, el presupuesto público total y el presupuesto público en niñas, niños y adolescentes se incrementaron en 25% y 32%, respectivamente. En el 2022, el presupuesto público en niñez y adolescencia aumentó en 4%, pasando de S/48 445 millones en el 2021 a S/50 680 millones en el 2022. En el 2021, este presupuesto creció en 12% en comparación con el año previo. Cabe señalar que el presupuesto público total también aumento en 5% en el 2021 y en 2% en el 2022.⁷



Nota: Las cifras corresponden al Presupuesto Institucional Modificado (PIM). En el cálculo del presupuesto total se descuenta el servicio de deuda, las pensiones y la reserva de contingencia⁸.

Fuente: SIAF

⁵ Para todas las cifras presentadas en el documento se realiza un redondeo normal: si la parte decimal es menor que cinco, se redondea por defecto; de lo contrario, se redondea por exceso.

⁶ Las estimaciones realizadas en este estudio se han elaborado con las bases de presupuesto y ejecución del gasto público total descargadas del Portal de Datos Abiertos del MEF el 7 de julio del 2023.

⁷ Es importante destacar que, en el 2020, se declaró la emergencia sanitaria por la presencia de la COVID-19 en el país. Esta situación provocó que diversas entidades del sector público hicieran modificaciones en su PIA con la finalidad de implementar acciones para mitigar los efectos negativos de la pandemia. Ello debe ser considerado en el análisis del GPNNA en el periodo de tiempo bajo estudio.

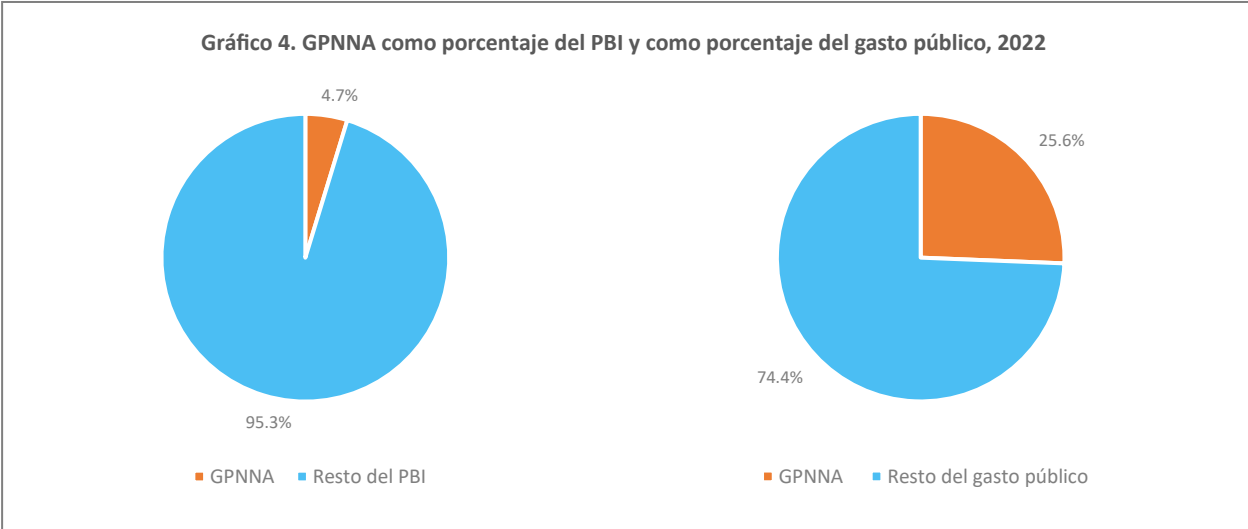
⁸ En la estimación del presupuesto público en niños, niñas y adolescentes solo considera los recursos dirigidos a financiar el cierre de brechas sociales. El presupuesto de servicio de deuda, pensiones y reserva de contingencia no se encuentran vinculados con el cierre de estas brechas. Por ello, estos rubros no se consideran en el cálculo del presupuesto total presentado y en la estimación del presupuesto en niñas, niños y adolescentes.

3.2. ¿Cuánto fue el GPNNA en el 2021 y 2022?

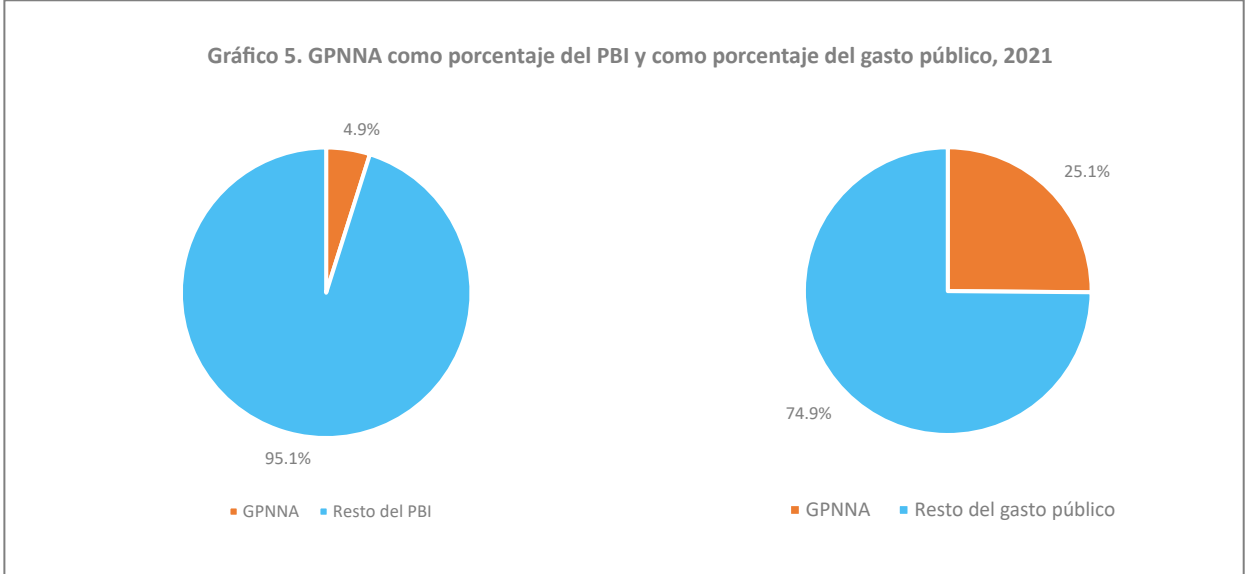
El GPNNA alcanzó los S/ 44 508 millones en el 2022 y S/ 42 693 millones en el 2021. El crecimiento experimentado entre los años (4%) es superior al crecimiento del gasto público total (2%). Cabe resaltar que estos valores son diferentes a los mostrados en el Gráfico 3, ya que en dicho gráfico se muestra el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

En términos de ejecución, el GPNNA tanto en el 2022 y 2021 representó el 88% del PIM en cada uno de estos años. Asimismo, el nivel de ejecución del GPNNA fue muy similar al nivel de ejecución del gasto público total, que fue de 87%, tanto en el 2022 como en el 2021.

En términos de la participación en el Producto Bruto Interno (PBI), el GPNNA representó 4.7% del PBI en el 2022 y 4.9% del PBI en el 2021. Respecto al gasto público total, el GPNNA representó el 25.6% en el 2022 y el 25.1% en el 2021. Es decir, la participación del GPNNA, con respecto del PBI y del gasto público total, se ha mantenido constante.



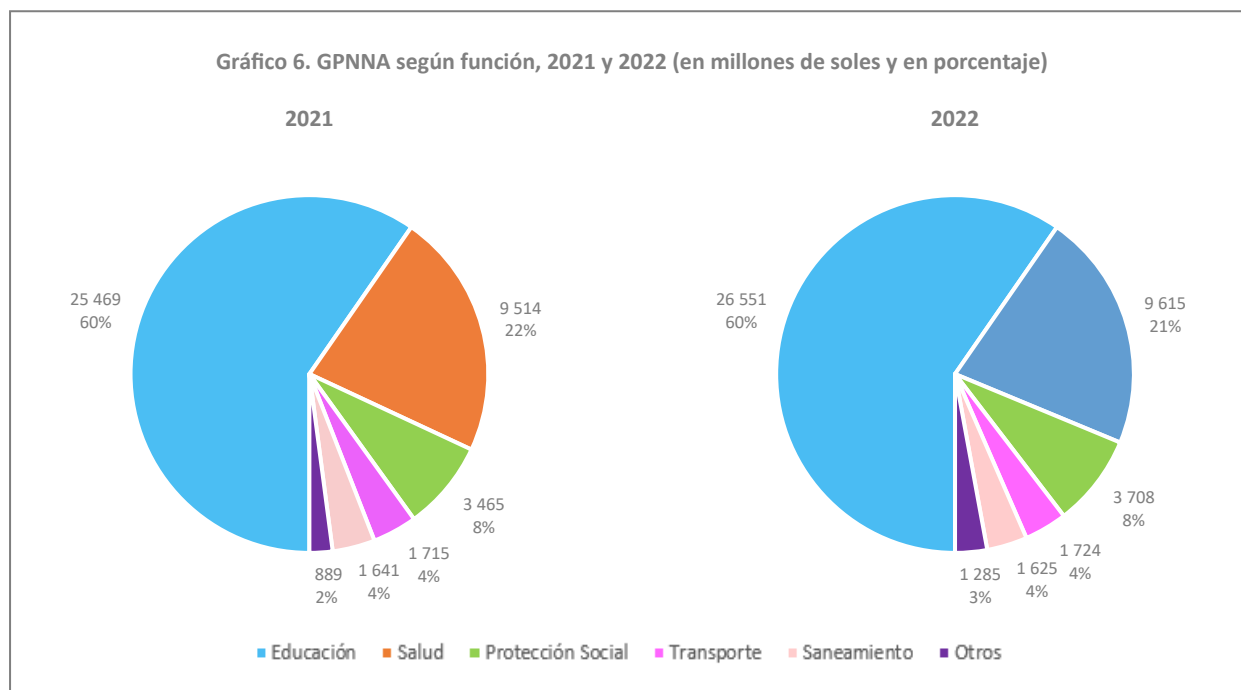
Fuente: SIAF y Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)



Fuente: SIAF y BCRP

3.3. ¿En qué se ejecuta el GPNNA?

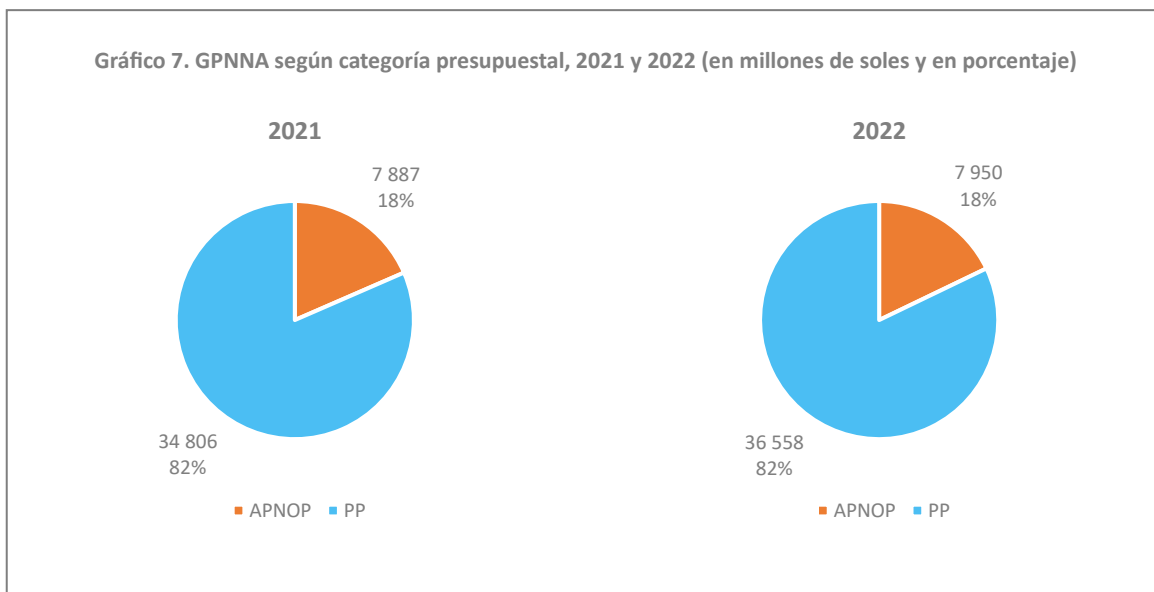
En el 2022 y el 2021, el GPNNA estuvo concentrado principalmente en la función Educación (60% en ambos años), seguida por las funciones Salud, Protección Social,⁹ Transporte y Saneamiento. Estas cinco funciones representaron el 97% del GPNNA en el 2022 y el 98% en el 2021. En ese periodo, la función de Educación tuvo un nivel de ejecución presupuestal de 92% en el 2022 y 91% en el 2021; la función Salud tuvo uno de 87% en el ambos años. La función Protección Social presentó el mayor nivel de ejecución con el 99% y 98%, en el 2022 y 2021. Sin embargo, en las funciones Transporte y Saneamiento, los niveles de ejecución fueron de 62% y 67%, en el 2022; y de 68% para ambos en el 2021.



Fuente: SIAF

En el 2022, la participación de la categoría presupuestal de los PP dentro del GPNNA total (82%) se mantuvo igual respecto a la del 2021. Sin embargo, este porcentaje es inferior al registrado en el 2020 (85%). Asimismo, el porcentaje de ejecución del gasto en los PP (88% en el 2022 y 89.1% en el 2021) fue mayor al registrado en las asignaciones presupuestaria que no resultan en productos (APNOP) (87.2% en el 2022 y 83.9% en el 2021). Esta tendencia se mantiene desde años anteriores. Estas cifras destacan que una buena fracción del GPNNA se ha destinado a financiar actividades, productos y proyectos que han sido definidos y diseñados bajo una lógica de resultados y, por lo tanto, están interrelacionados y tienen como propósito alcanzar determinados resultados priorizados de política pública.

⁹ Es importante diferenciar la función de Protección Social y la clasificación del derecho a la protección. La primera, se refiere al nivel máximo de agregación de las acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos vinculados al desarrollo social del ser humano en los aspectos relacionados con su amparo, asistencia y la promoción de la igualdad de oportunidades. Según la metodología para estimar el GPNNA, la función de Protección Social incluye PP relacionados directa o indirectamente con la niñez y adolescencia tales como Programa Nacional de Alimentación Escolar (Qali Warma), Juntos, Cuna Más, Atención oportuna de niños en presunto estado de abandono, entre otros. El derecho a la protección, por su parte, incluye la protección contra todo tipo de violencia, abandono, explotación y crueldad, e incluso el derecho a una protección especial en tiempos de guerra y protección contra los abusos del sistema de justicia criminal.



Fuente: SIAF

¿Cuál es la participación de los PP según función?

Función Educación

La mayor proporción del GPNNA se concentró en los PP de la Educación (S/ 26 551 millones en el 2022 y S/25 469 millones en el 2021). Dentro de esta, el Programa de Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular (PELA), que representó el 83% del gasto en esta función en el 2022 y 82% en el 2021, exhibió un nivel de ejecución de 92% y 93%, respectivamente. Dichos montos significaron un incremento anual de 5% en el 2022 y 10% en el 2021. El PP de la función Educación que le sigue, en orden de importancia, fue el Programa de Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica (S/ 348 millones en el 2022 y S/ 221 millones en el 2021). A diferencia del PELA, este PP presentó un nivel de ejecución muy inferior, de 63% en el 2022 y 76% en el 2021. Cabe señalar que, a diferencia del PELA, el Programa de Acceso de la Población a Servicios Educativos Público de la Educación Básica concentra una buena fracción del GPNNA en gasto de capital.

Función Salud

La segunda mayor proporción del GPNNA se concentró en los PP de la función Salud (S/9 615 millones en el 2022 y S/9 514 millones en el 2021). Dentro de esta, los PP que representaron un mayor gasto fueron el Programa Salud Materno Neonatal (PSMN) con S/1 977 millones en el 2022 y S/1 818 millones en el 2021, lo que representó el 21% del gasto en esta función en el 2022 y el 19% en el 2021; y el Programa Articulado Nutricional (PAN) con S/968 millones en el 2022 y S/2 561 millones en el 2021, lo que representó el 10% del gasto en esta función en el 2022 y el 27% en el 2021. Cabe destacar que el gasto en el PAN se redujo un 62% entre estos dos años. Ello se debe a que en el 2022 se transfirieron 6 de sus productos al PPor DIT, los cuales supusieron un gasto de S/1 483, que asciende al 15% del GPNNA en la función salud.

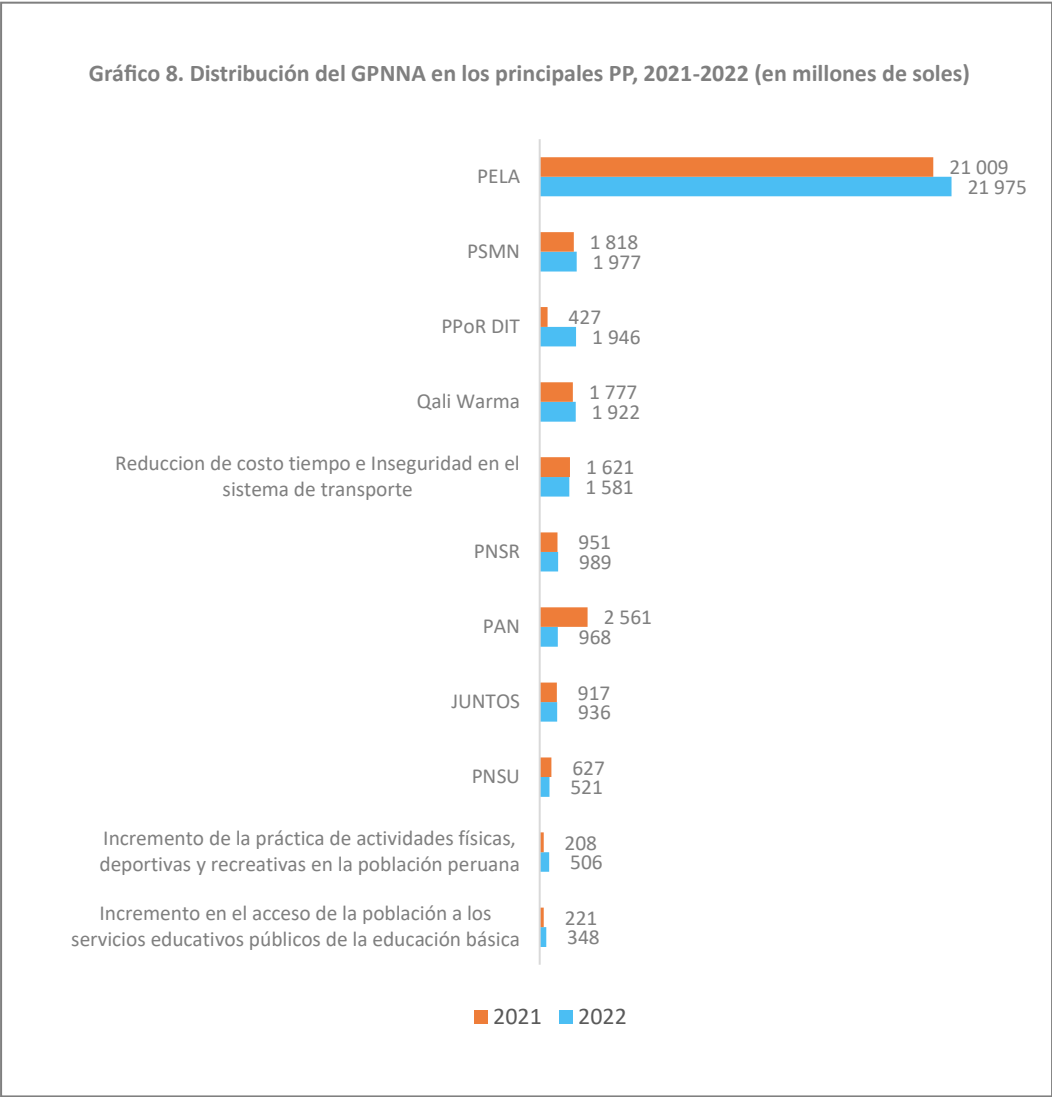
Otras funciones

En los dos años analizados, los PP de la función de Protección Social que concentraron la mayor proporción del gasto fueron el Programa Nacional de Alimentación Escolar-Qali Warma (S/1 922 millones en el 2022 y S/1 777 millones en el 2021) que representó el 52% del gasto de esta función en el 2022 y el 51% en el 2021; y el Programa de Apoyo Directo a los más Pobres-Juntos (S/936 millones en el 2022 y S/917 millones en el 2021) equivalente al 25% en el 2022 y al 26% en el 2021. En el 2022, el PP con mayor incremento del gasto con respecto al año anterior fue el Programa Qali Warma, con un incremento del 8%, mientras que el Programa Juntos solo presentó un incremento del 2%.

Los PP vinculados con la función de Saneamiento también mostraron niveles de gasto importantes en el GPNNA. Así, el Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) ejecutó S/989 millones en el 2022 y S/951 millones en el 2021, lo cual representó el 61% del gasto en la función de saneamiento en el 2022 y el 58% en el 2021. De otro lado, el Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU) ejecutó S/521 millones en el 2022 y S/627 millones en el 2021, lo cual representó el 32% del gasto en la función en el 2022 y el 38% en el 2021. En el 2022, el PNSR presentó un aumento con respecto al año anterior de 4%, mientras que el PNSU se redujo en un 17% en el mismo periodo.

En la función transporte, el Programa de reducción del costo tiempo e inseguridad en el sistema de transporte tiene la mayor concentración del gasto con S/1 581 millones en el 2022 y S/1 621 millones en el 2021. Esto significa el 92% y 94% del gasto en esta función en el 2022 y 2021, respectivamente.

3.4. ¿Cómo se ejecutaron los PP en el 2021 y 2022?



Fuente: SIAF

El nivel de ejecución de los PP fue muy similar en el 2022 y en el 2021. Una forma de observar esto es identificar el número de PP que tuvieron niveles de ejecución superiores al 80%. En el 2021, 23 de los 39 PP considerados en el GPNNA tuvieron ejecuciones superiores al 90% y 7 tuvieron ejecuciones entre el 80% y el 90%. En el 2022, 24 de los 39 PP tuvieron ejecuciones superiores al 90% y 6 PP tuvieron ejecuciones entre el 80% y el 90%.

Tanto en el 2022 como en el 2021, los cuatro PP con mayor participación en el gasto, y que representan más del 75% del gasto del GPNNA en PP, tuvieron niveles de ejecución superiores al 90 %, con excepción del PSMN que alcanzó un 89% en ambos años.

En el 2022, los PP con mayor participación fueron el PELA (S/21 975 millones), PSMN (S/1 977 millones), PPoR DIT (S/1 946 millones) y Qali Warma (S/1 922 millones); con niveles de ejecución del 92%, 89%, 98% y 100%, respectivamente. Mientras que, en el 2021, los PP con mayor participación fueron el PELA (S/21 009 millones), PAN (S/2 561 millones), PSMN (S/1 818 millones) y Qali Warma (S/1 777 millones); con niveles de ejecución del 93%, 93%, 89% y 100%, respectivamente.

En cuanto a los PP con menores niveles de ejecución, en el 2022, hubo solo un PP con un gasto ejecutado menor o igual al 60%: Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano (57%). Durante el 2021, tres PP tuvieron un nivel de ejecución del gasto menor o igual al 60%: Programa de Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible (PIRDAIS) (37%), Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana (58%) y Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano (60%).

PPoR DIT

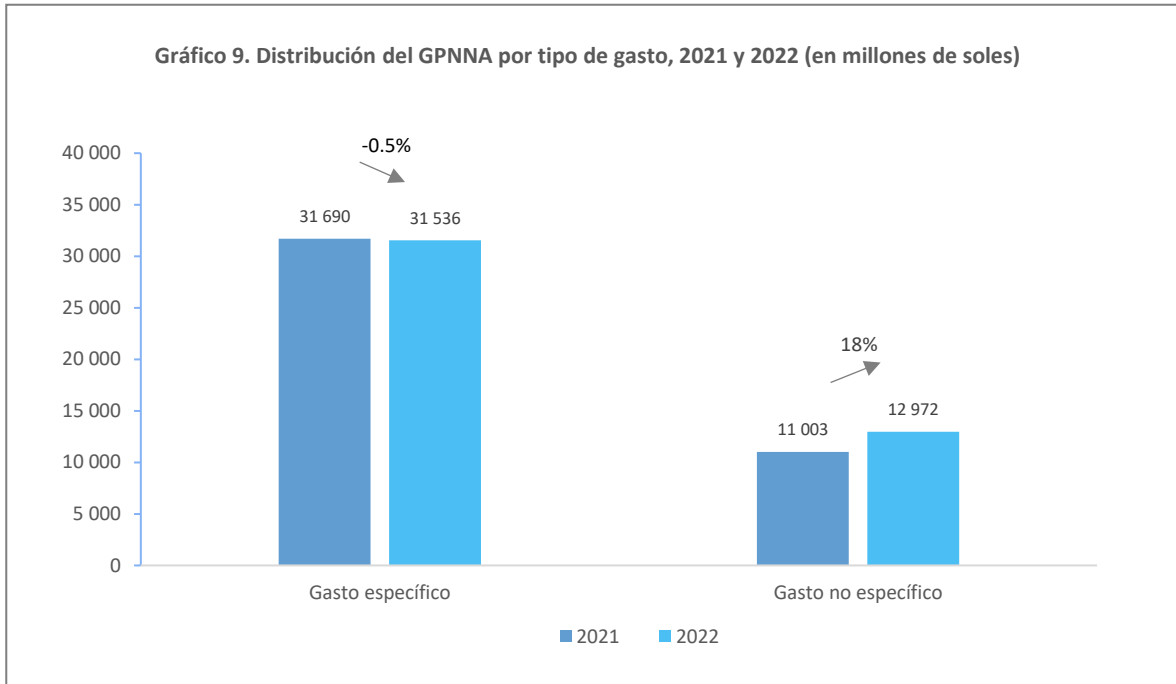
En el 2021, se introdujo en la estructura del presupuesto público al PPoR DIT, que es un PP de carácter intersectorial, y que fue aprobado en el 2019 mediante Resolución Ministerial N° 161-2019-EF/10. Los productos de este programa contienen servicios dirigidos a niñas y niños menores de 6 años. En el 2021, el gasto en el PPoR DIT ascendió a S/427 millones y todo estuvo concentrado en la función Protección Social. En el 2022, el GPNNa asignado al PPoR DIT ascendió a S/1 946 millones, de los cuales S/463 millones correspondieron a la función Protección Social y S/1 483 millones a la función Salud.

3.5. Composición del GPNNa según tipo de gasto

La mayor parte del GPNNa en el 2022 y el 2021 fue de tipo “específico”, es decir, estuvo orientado directamente a las niñas, niños y adolescentes. Dicho tipo de gasto ascendió a S/31 536 millones en el 2022 y a S/31 690 millones en el 2021, lo que representó el 71% y el 74% del GPNNa, respectivamente. Entre estos años, este gasto disminuye levemente un 0.5%.

El gasto “no específico”, que beneficia a grupos poblacionales más amplios, pero que incluye a las niñas, niños y adolescentes, ascendió a S/12 972 millones en el 2022 y a S/11 003 millones en el 2021, y representó el 29% y 26% del GPNNa, respectivamente. Este gasto se incrementó en 18% entre estos años.

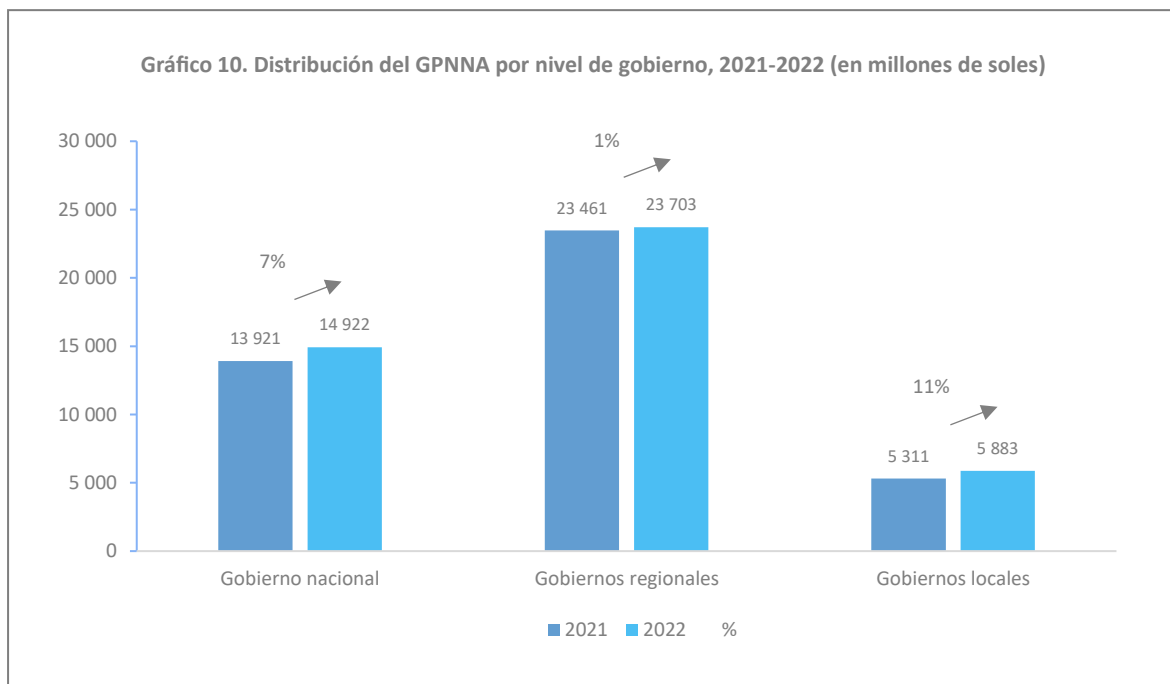
Con respecto al nivel de ejecución del gasto “específico” en la niñez y adolescencia, este fue de 91% en el 2022 y 92% en el 2021. Por el contrario, el gasto “no específico” tuvo un nivel de ejecución de 80% en el 2022 y 79% en el 2021.



Fuente: SIAF

3.6. ¿Quién ejecuta el GPNNA? Comportamiento del gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales

En los dos años bajo análisis, la mayor parte del GPNNA fue ejecutado por los gobiernos regionales (53% en el 2022 y 55% en el 2021), seguido por el gobierno nacional (34% en el 2022 y 33% en el 2021) y los gobiernos locales (13% en el 2022 y 12% en el 2021). El gasto ejecutado por los gobiernos regionales se incrementó en 1% durante el 2022 y en 12% durante el 2021, mientras que en los gobiernos locales aumentó en 11% en el 2022 y en 36% en el 2021. El gobierno nacional, por su parte, el gasto ejecutado tuvo un aumento de 7% en el 2022 y 19% en el 2021.

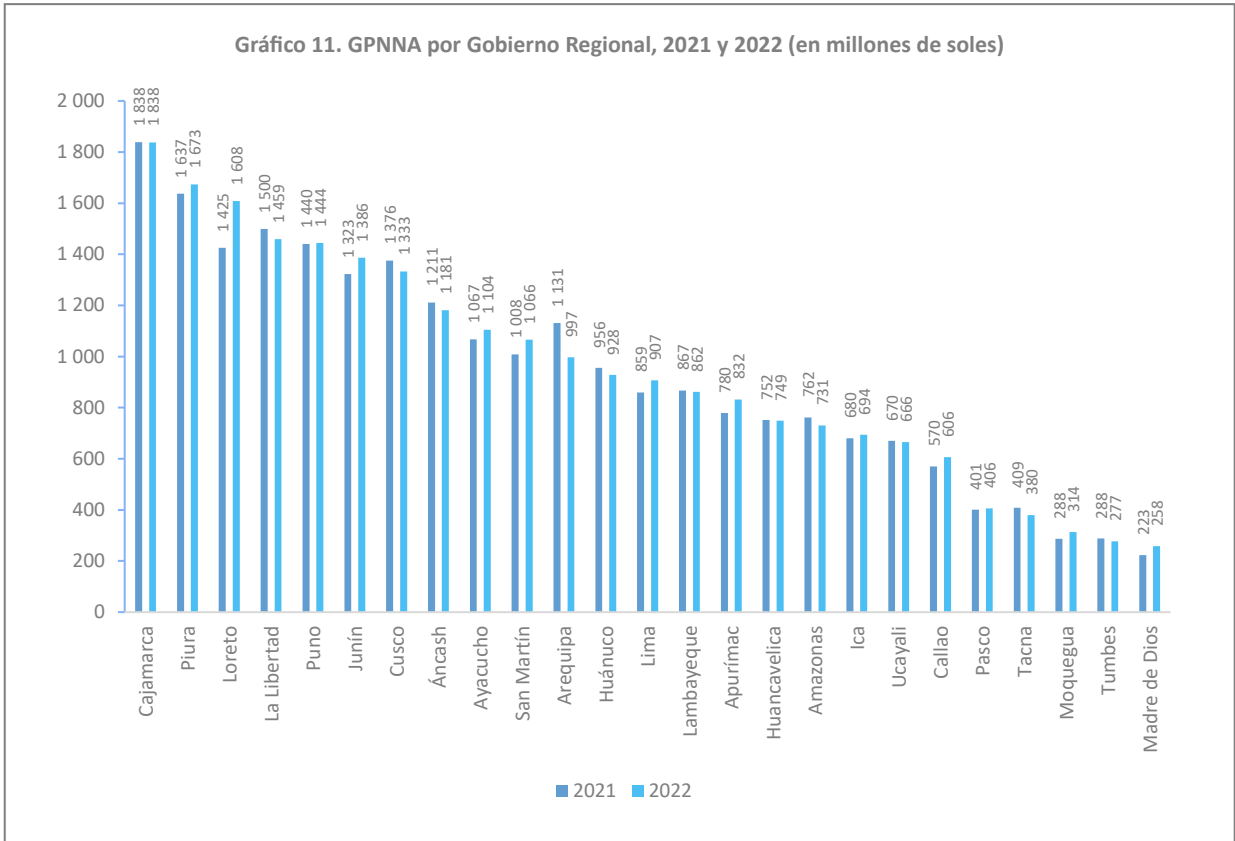


Fuente: SIAF

Los niveles de ejecución en el gobierno nacional y los gobiernos regionales fueron altos en los años analizados. Así, el primero ejecutó el 96% de su presupuesto en el 2022 y el 90% en el 2021; mientras que, el segundo ejecutó el 92% y el 95%, respectivamente. Los gobiernos locales tuvieron niveles menores de ejecución con 63% en el 2022 y 65% en el 2021.

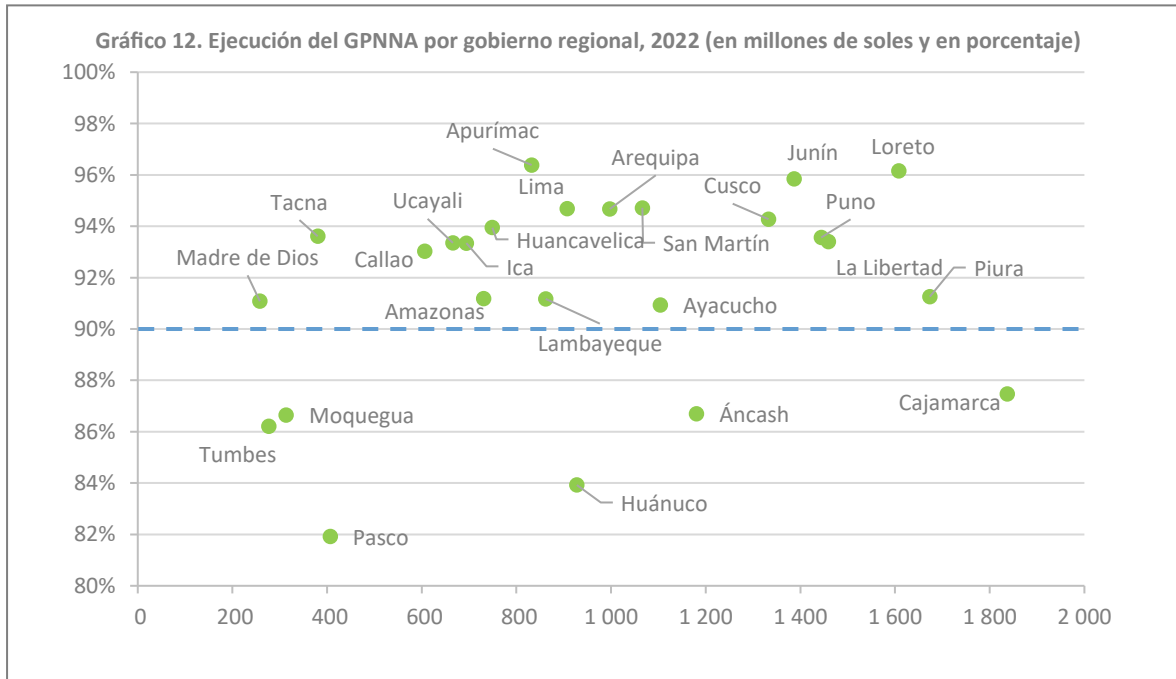
En el gobierno nacional, la mayoría del GPNNA se concentró en el sector Educación (S/6 522 millones que equivalen al 44% del GPNNA del gobierno nacional en el 2022, y S/5 858 millones que equivalen al 42% en el 2021), seguido del sector Protección Social (S/3 600 millones que representan el 24% del GPNNA del gobierno nacional en el 2022, y S/3 381 millones que representan 24% en el 2021) y el sector Salud (S/3 530 millones que equivalen al 24% del GPNNA del gobierno nacional en el 2022, y S/3 461 millones que equivalen al 25% en el 2021).

A nivel de gobiernos regionales, aquellos con un mayor GPNNA en el periodo de análisis fueron Cajamarca (S/1 838 millones en el 2022 y en el 2021), Piura (S/1 673 millones en el 2022 y S/1 637 millones en el 2021), Loreto (S/1 608 millones en el 2022 y S/1 425 millones en el 2021) y La Libertad (S/1 459 millones en el 2022 y S/1 500 millones en el 2021). Entre ambos años, los gobiernos regionales que más aumentaron su GPNNA fueron Madre de Dios (16%), Loreto (13%), Moquegua (9%) y Apurímac (7%). En contraste, diez gobiernos regionales redujeron su GPNNA entre estos años, los casos más resaltantes fueron Arequipa (-12%), Tacna (-7%) y Tumbes (-4%).

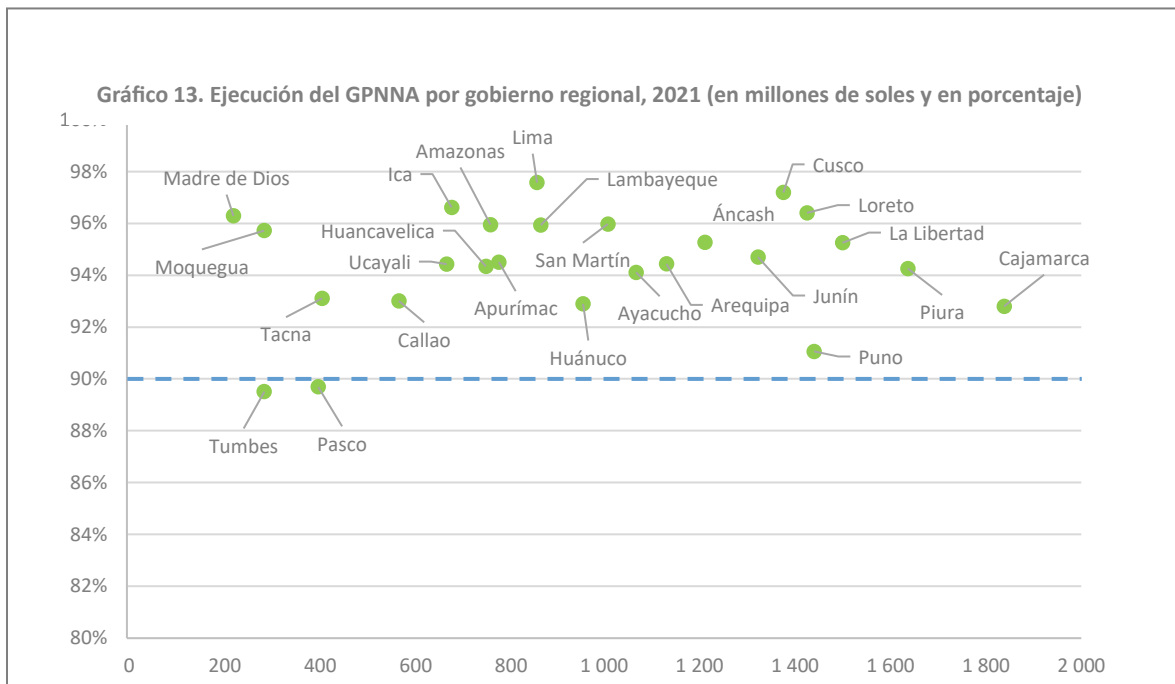


Fuente: SIAF

Durante el 2022, 19 de los 25 gobiernos regionales tuvieron niveles de ejecución del GPNNA superiores al 90%. Los 6 restantes mantuvieron un nivel de ejecución entre el 90% y el 80%. En el 2021, 23 de los 25 gobiernos regionales superaron el 90% de ejecución, los otros 2 alcanzaron entre 89.5% y 89.7% de ejecución del GPNNA.



Fuente: SIAF

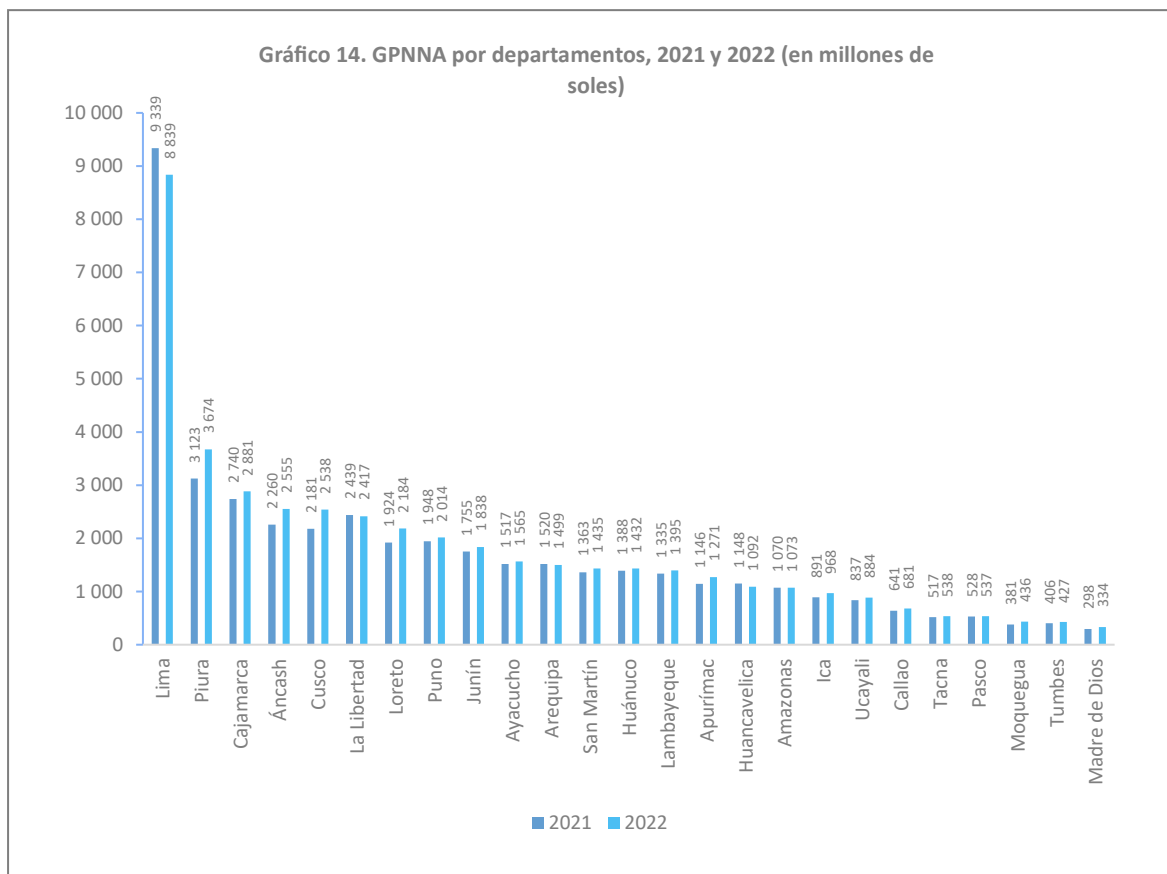


Fuente: SIAF

A nivel de departamentos, en Lima se ejecutó la mayor proporción del GPNNA, tanto en el 2022 como en el 2021 (20% y 22% del total, respectivamente). Este mayor nivel de gasto en Lima se explica por dos motivos: (i) Lima concentra a una importante fracción de las niñas, niños y adolescentes que hay en el país (27% en el 2022 y en el 2021) y (ii) es donde se registra el gasto que ejecuta el gobierno nacional para proveer servicios como los de salud y educación que no han sido descentralizados; además del gasto administrativo de las sedes centrales de todas las entidades del gobierno nacional, que sirve de apoyo para los servicios que estos prestan en todo el territorio del país. Los departamentos de Piura, Cajamarca, Ancash, Cusco y La Libertad son los siguientes departamentos con mayor nivel de gasto en el 2022. Todos ellos representaron el 32% y 30% del GPNNA en el 2022 y 2021, respectivamente.

Los departamentos que presentaron un mayor incremento del GPNNA entre el 2022 y el 2021 fueron Piura (18%), Cusco (16%), Moquegua (14%) y Loreto (14%). Los únicos departamentos que presentaron una reducción fueron Lima (5%), Huancavelica (5%), Arequipa (1%) y La Libertad (1%).

Durante el 2022, los niveles de ejecución del GPNNA más altos se registraron en Lima, Loreto, Junín, Callao y San Martín, todos con más del 90% de ejecución. Los menores niveles de ejecución en el 2022 se registraron en los departamentos de Pasco (78%), Ancash (78%) y Moquegua (81%). En el 2021, los menores niveles de ejecución se observaron en Ancash (81%), Piura (82%), Tumbes (83%) y Arequipa (84%).

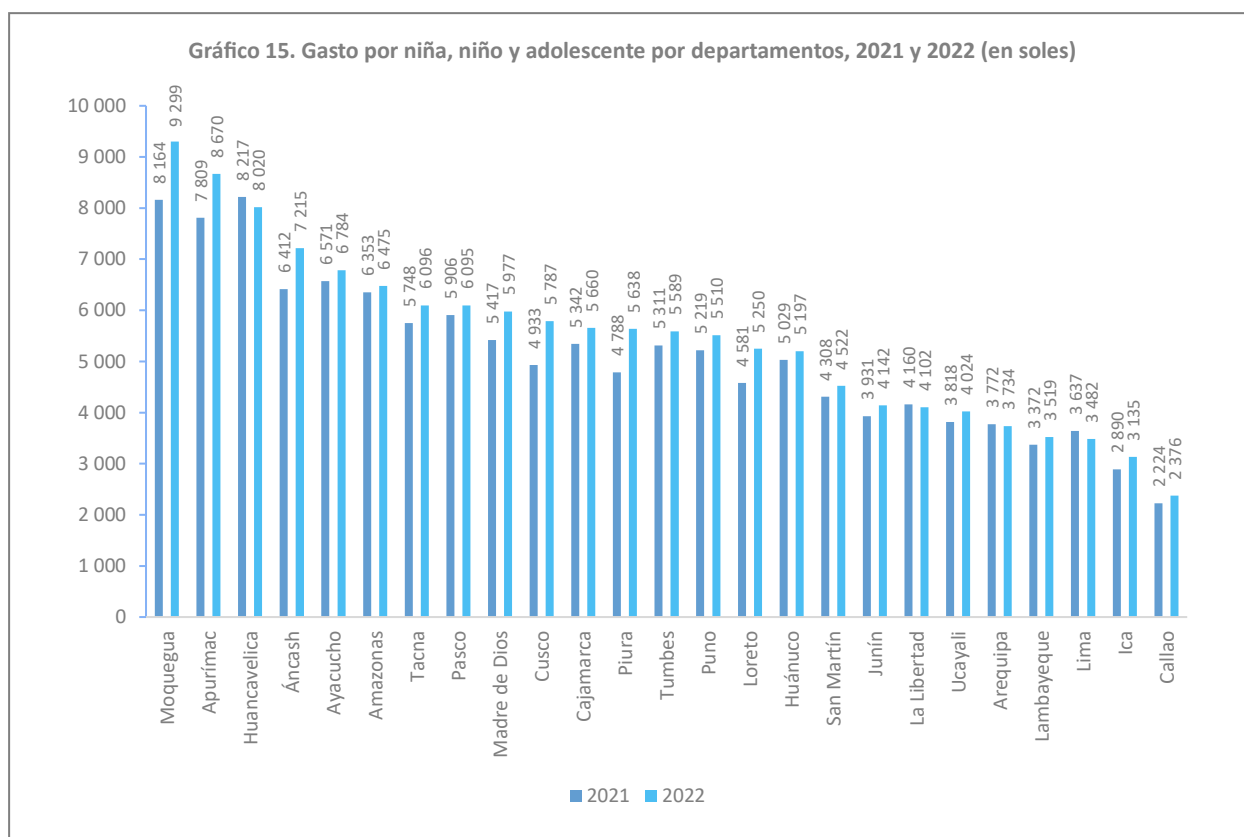


Fuente: SIAF

¿Cuánto se gasta por niña, niño y adolescente?

Se ha calculado también el gasto por niña, niño y adolescente. El departamento con mayor gasto fue Moquegua (S/9 299 en el 2022 y S/8 164 en el 2021) seguido de Apurímac (S/8 670 en el 2022 y S/7 809 en el 2021) y Huancavelica (S/8 020 en el 2022 y S/8 217 en el 2021). Además, Piura fue el departamento con mayor incremento en el 2022 (18%), con respecto al año anterior.

Los departamentos con menores gastos por niña, niño y adolescente fueron Callao (S/2 376 en el 2022 y S/2 224 en el 2021), Ica (S/3 135 en el 2022 y S/2 890 en el 2021) y Lima (S/3 482 en el 2022 y S/3 637 en el 2021). Es importante resaltar las disparidades que hay en el GPNNA por niña, niño y adolescente por departamento. En el 2022, el departamento que tiene el mayor valor (Moquegua), es casi cuatro veces el que tiene el menor valor (Callao). A nivel general, en el 2022 se observa un leve aumento en el gasto por cada niña, niño y adolescente en relación con el 2021.



Fuente: SIAF

3.7. Ejecución del GPNNA según categoría de gasto (gasto corriente y gasto de capital)

Durante los dos años analizados, se observa una mayor participación del gasto corriente (74% en el 2022 y 77% en el 2021) en relación con el gasto de capital (26% en el 2022 y 23% en el 2021). La mayor participación del gasto corriente sigue una tendencia que se observa en los últimos años (en el 2018, era de 77%).

El gasto corriente –que incluye el pago de remuneraciones, compra de bienes y servicios y transferencias– se redujo levemente en 0.4% en el 2022 respecto al año previo, tras crecer 10% en el 2021. El gasto de capital –principalmente proyectos de inversión– se incrementó en un 20% en el 2022, siguiendo la tendencia del 2021 donde aumentó en un 49% con respecto al año anterior.

¿En qué se utiliza el gasto corriente orientado a la niñez y la adolescencia?

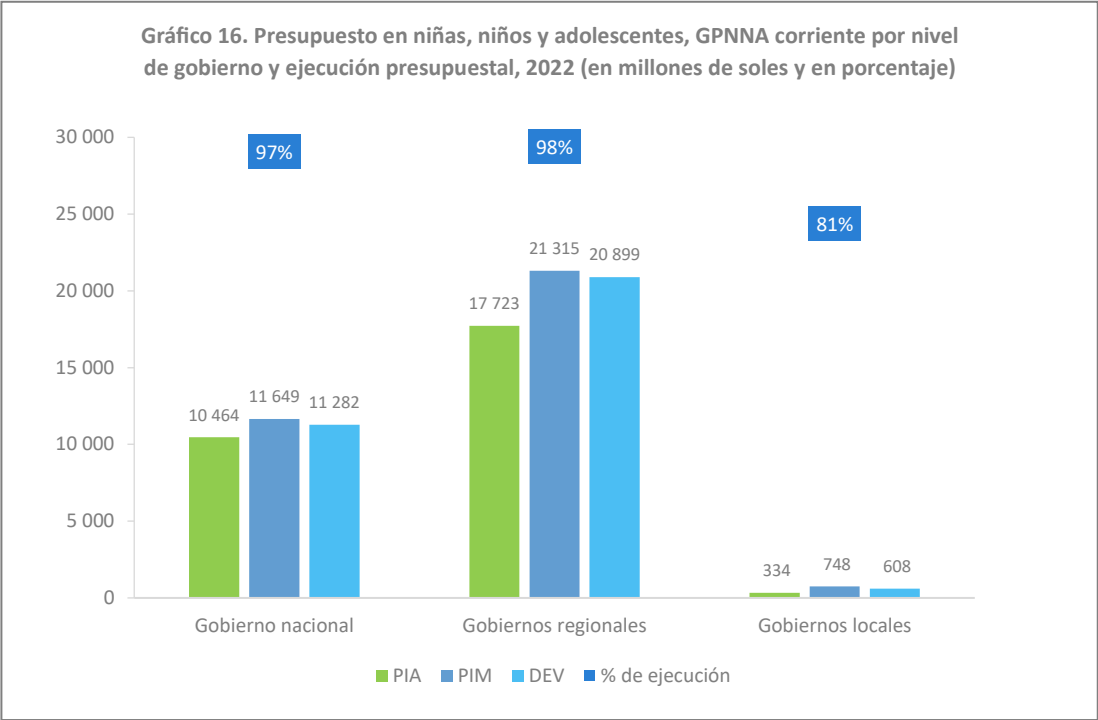
Gasto corriente por niveles de gobierno

El GPNNA corriente (que ascendió a S/32 789 millones en el 2022 y a S/32 936 millones en el 2021) está concentrado en los gobiernos regionales (64% en ambos años), que lo dirigen a las funciones de Educación (77% en el 2022 y 76% en el 2021) y Salud (23% en el 2022 y 24% en el 2021). Estas funciones tienen niveles de ejecución altos: en Educación fue de 99% en ambos años; mientras que en Salud fue de 95% también en ambos años.

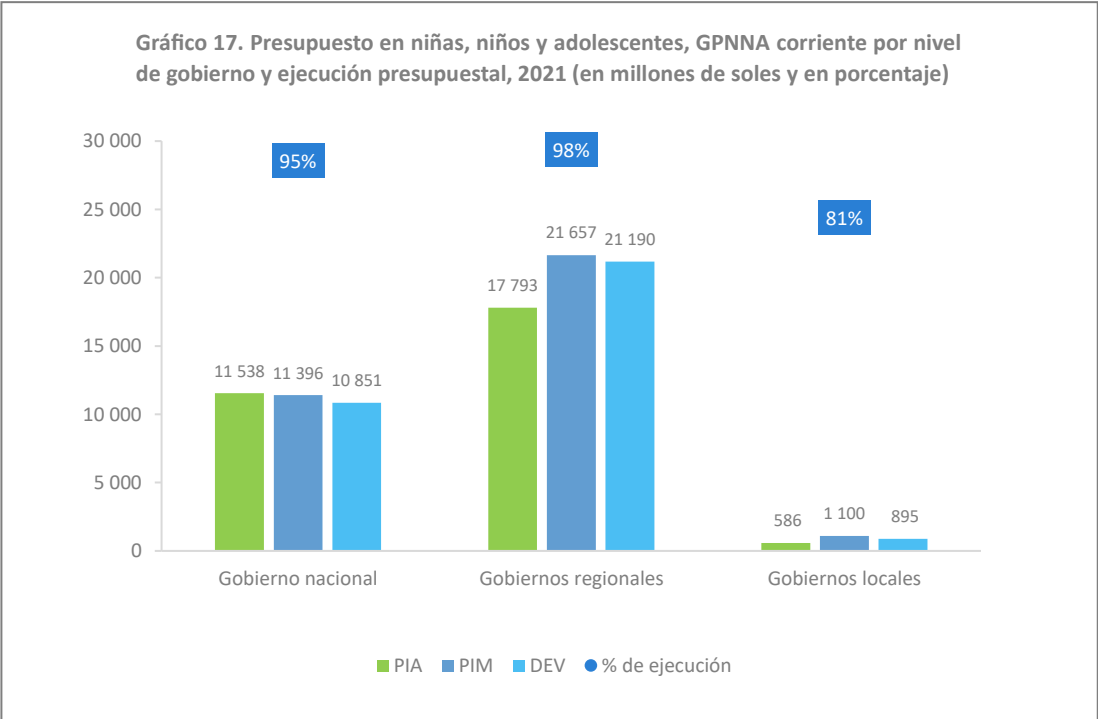
Por otra parte, el GPNNA corriente en el gobierno nacional (34% en el 2022 y 33% en el 2021) estuvo distribuido principalmente en las funciones de Educación (39% en el 2022 y 38% en el 2021), Protección

Social (32% en el 2022 y 31% en el 2021) y Salud (25% en el 2022 y 28% en el 2021). La ejecución del gasto corriente a nivel nacional es de 97% en el 2022 y 95% en el 2021.

En los gobiernos locales, el GPNNA corriente (2% en el 2022 y 3% en el 2021) está distribuido en varias funciones: Transporte (40% en el 2022 y 65% en el 2021), Salud (25% en el 2022 y 16% en el 2021), Saneamiento (13% en el 2022 y 8% en el 2021) y Protección Social (12% en el 2022 y 7% en el 2021). En este nivel de gobierno, el nivel de ejecución del gasto corriente fue de 81% en ambos años.



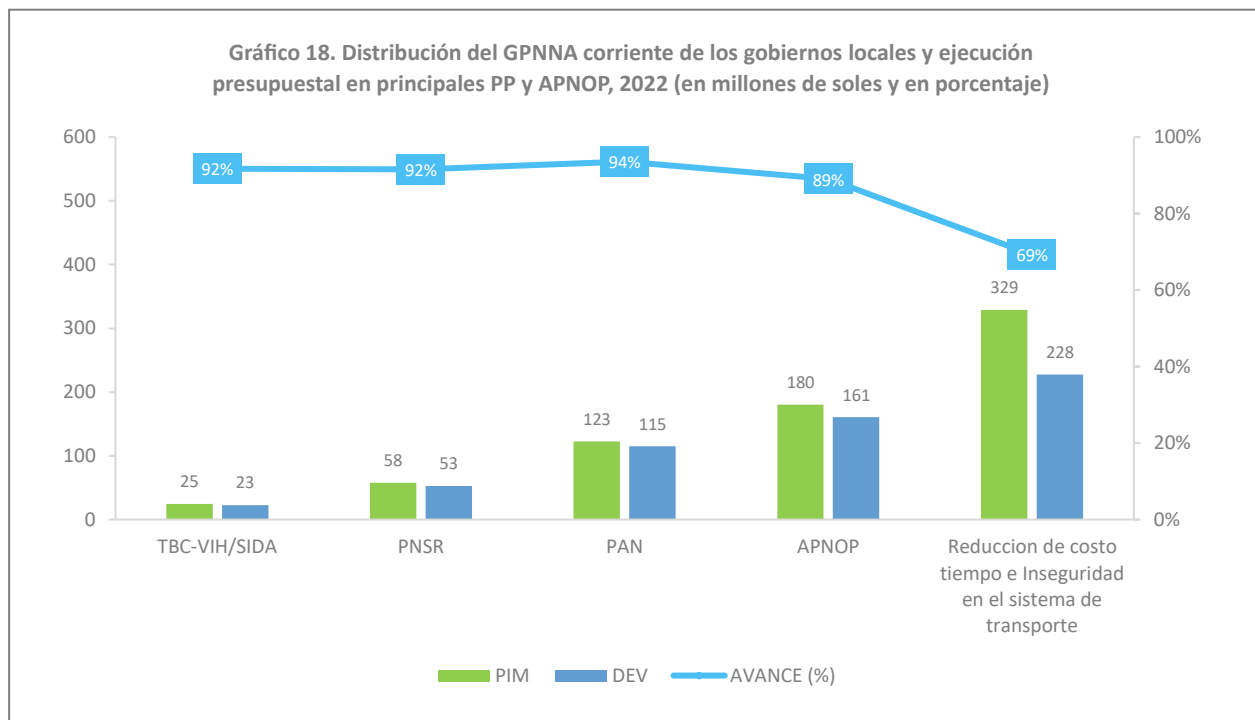
PIA: Presupuesto Institucional de Apertura
 DEV: Gasto ejecutado
 Fuente: SIAF



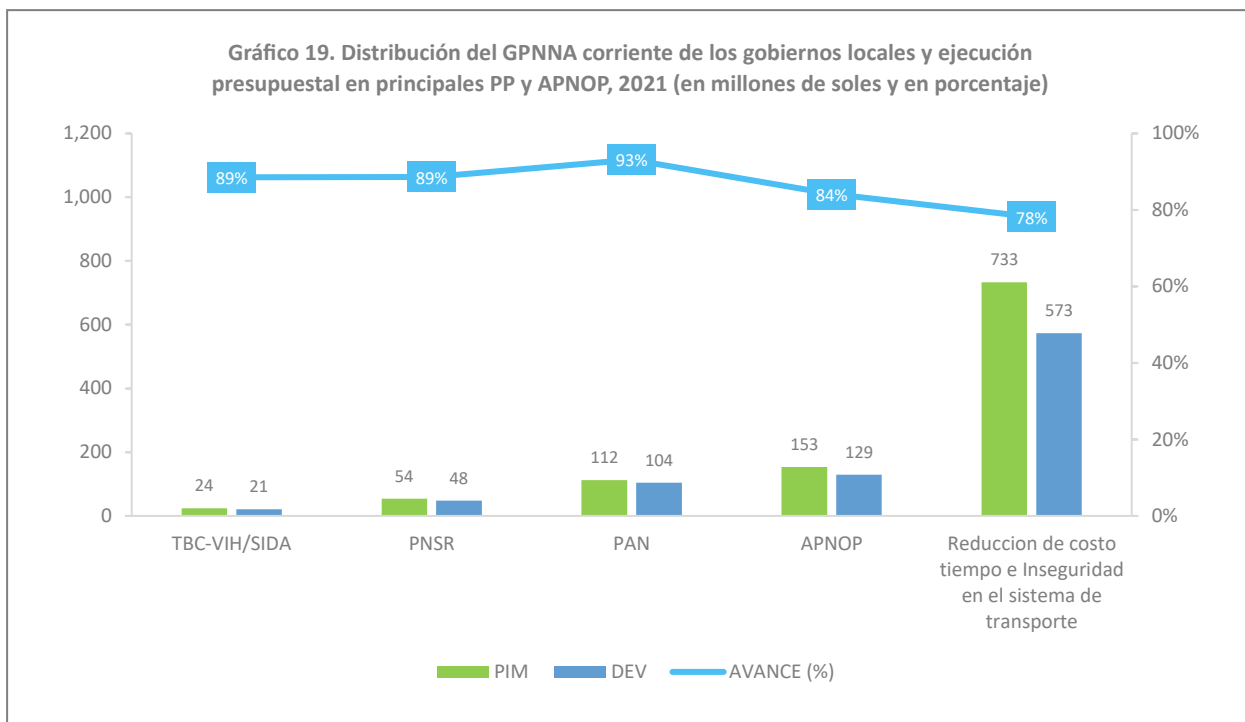
Fuente: SIAF

Debido al bajo nivel de ejecución del GPNNA corriente de los gobiernos locales en el 2021 y el 2022 se presenta un análisis por categoría presupuestal. La fracción más importante de este gasto se destinó al Programa de reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte, con un monto ejecutado de S/228 millones en el 2022 y S/573 millones en el 2021 (69% de ejecución en el 2022 y 78% en el 2021); en segundo lugar a las APNOP con S/161 millones en el 2022 y S/129 millones en el 2021 (89% de ejecución en el 2022 y 84% en el 2021); y, en tercer lugar, al PAN con una ejecución de S/115 millones en el 2022 y S/104 millones en el 2021 (94% de ejecución en el 2022 y 93% en el 2021).

El PELA tuvo el mayor porcentaje de ejecución en el 2022 (100%) en los gobiernos locales con GPNNA de S/43 mil; en segundo lugar, Qali Warma con una ejecución casi del 100%; y en el tercer lugar, el PPor reducción de la violencia contra la mujer con un 95%. Por el contrario, el PP que menos ejecutó gasto corriente en el 2022 en los gobiernos locales fue el PPor-DIT (25%). La situación fue similar en el 2021, en el que presentó uno de los menores niveles de ejecución (24%).



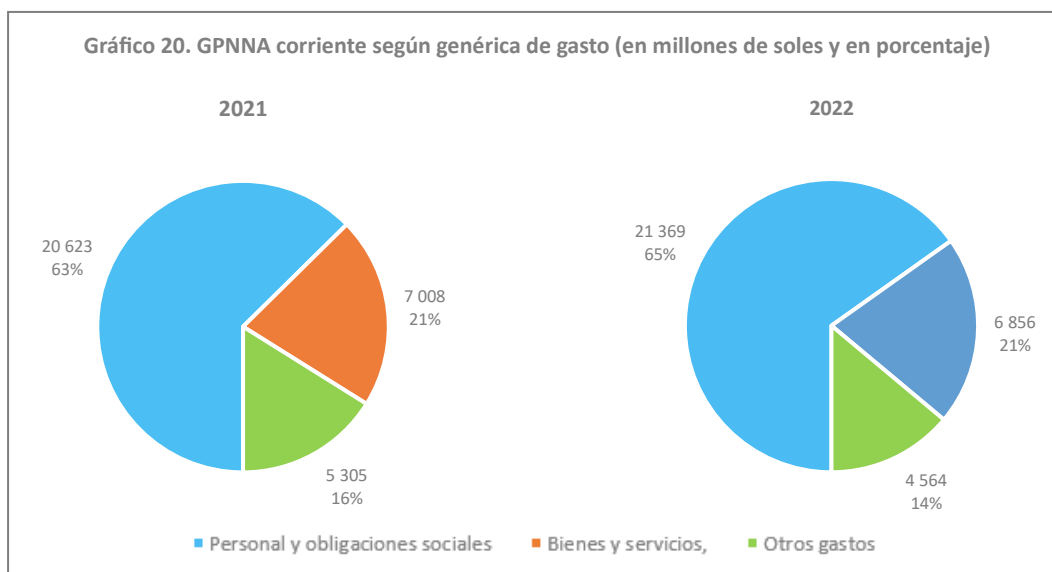
Fuente: SIAF



Fuente: SIAF

Al analizar el GPNNA por genérica y subgenérica del gasto, se observa que el 65% del GPNNA corriente se destinó al pago de personal y obligaciones sociales en el 2022 (63% en el 2021). Dentro de esta categoría, el 68% se destinó al pago del personal del magisterio (igual porcentaje en el 2021), 16% al personal de salud (17% en el 2021), 5% al personal administrativo (igual porcentaje en el 2021), 5% en gastos variables y ocasionales (igual porcentaje en el 2021) y 5% en obligaciones del empleador (igual porcentaje en el 2021).

Por otro lado, el GPNNA en bienes y servicios, que representó el 21% del gasto corriente en el 2022 (igual porcentaje en el 2021), se destinó principalmente a contratos administrativos de servicios (CAS) (39% en el 2022 y 38% en el 2021), contratación de servicios profesionales y técnicos (13% y 15%, respectivamente), y suministros médicos (13% en ambos años).



Fuente: SIAF

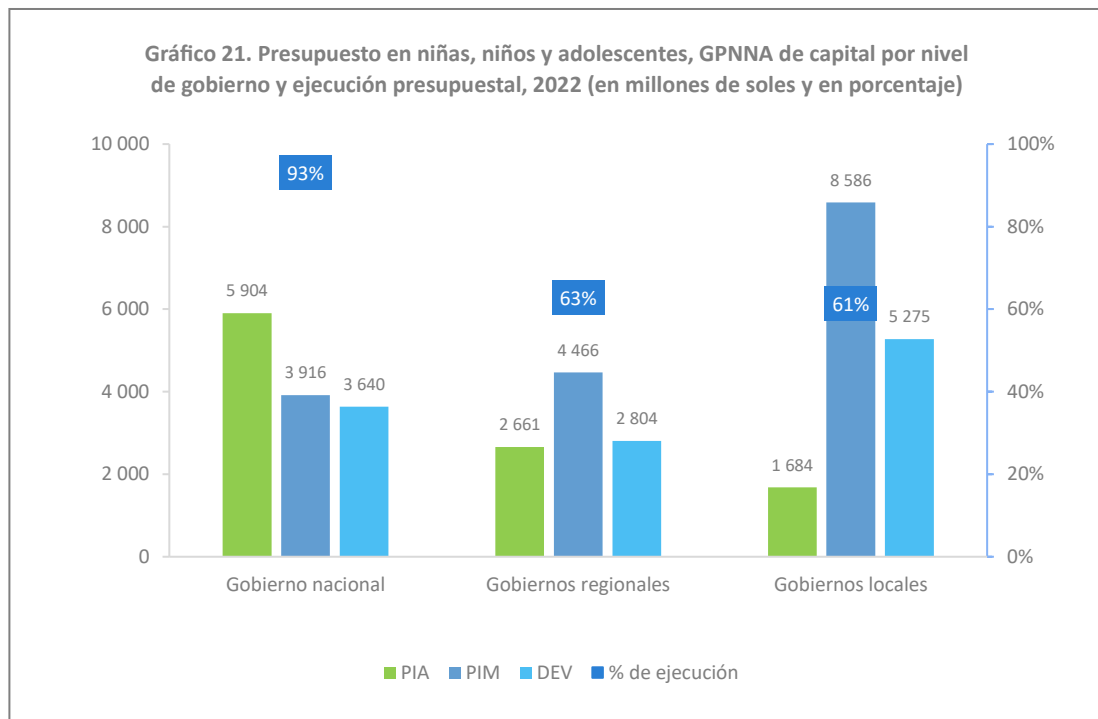
¿En qué se utiliza el gasto de capital orientado a la niñez y la adolescencia?

Gasto de capital por niveles de gobierno

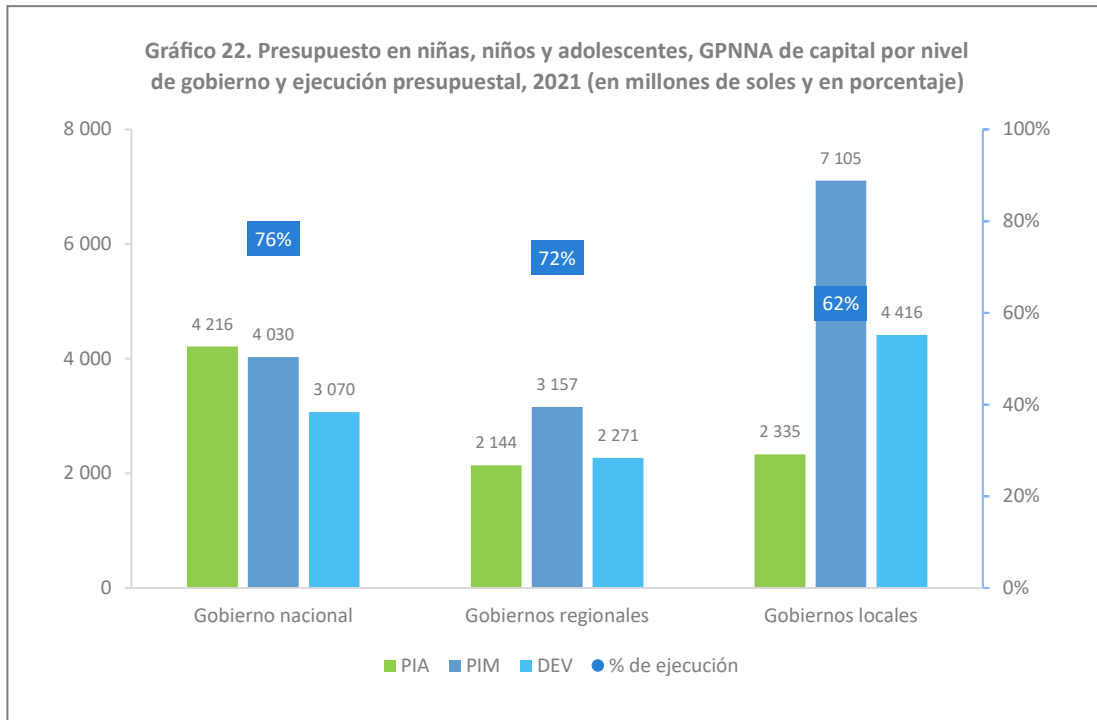
El GPNNA de capital fue de S/11 719 millones en el 2022 y de S/9 757 millones en el 2021, lo que significó un incremento del 20% entre estos años. Este tipo de gasto tuvo un nivel de ejecución de 69% en el 2022, valor superior al reportado en el 2021 y el 2020 (68% y 55%, respectivamente). Los gobiernos regionales disminuyeron su nivel de ejecución de este tipo de gasto entre el 2022 (63%) y el 2021 (72%) y lo destinaron principalmente a las funciones de Educación (53% en ambos años), Salud (24% en el 2022 y 26% en el 2021) y Transporte (16% en el 2022 y 15% en el 2021).

El nivel de ejecución del GPNNA de capital del gobierno nacional aumentó de manera importante en el mismo período (93% en el 2022 y 76% en el 2021) y se destinó principalmente a las funciones de Educación (58% en ambos años), Salud (20% en el 2022 y 15% en el 2021) y Saneamiento (9% en el 2022 y 13% en el 2021).

Por último, los gobiernos locales presentaron un nivel de ejecución del GPNNA de capital muy similar entre ambos años. En el 2022, su nivel de ejecución fue de 61%, mientras que en el 2021 fue de 62%. Este gasto se destinó principalmente a las funciones de Educación (47% en el 2022 y 52% en el 2021), Saneamiento (19% en el 2022 y 23% en el 2021) y Transporte (16% en el 2022 y 15% en el 2021). Cabe destacar que, en este nivel de gobierno, el PIM se incrementó 5 veces con respecto al PIA en el 2022 y se incrementó 3 veces en el 2021. Las mayores asignaciones presupuestarias, reflejadas en un aumento del PIM, tuvieron implicancias en los niveles de ejecución que se mantuvieron bajos en ambos años.

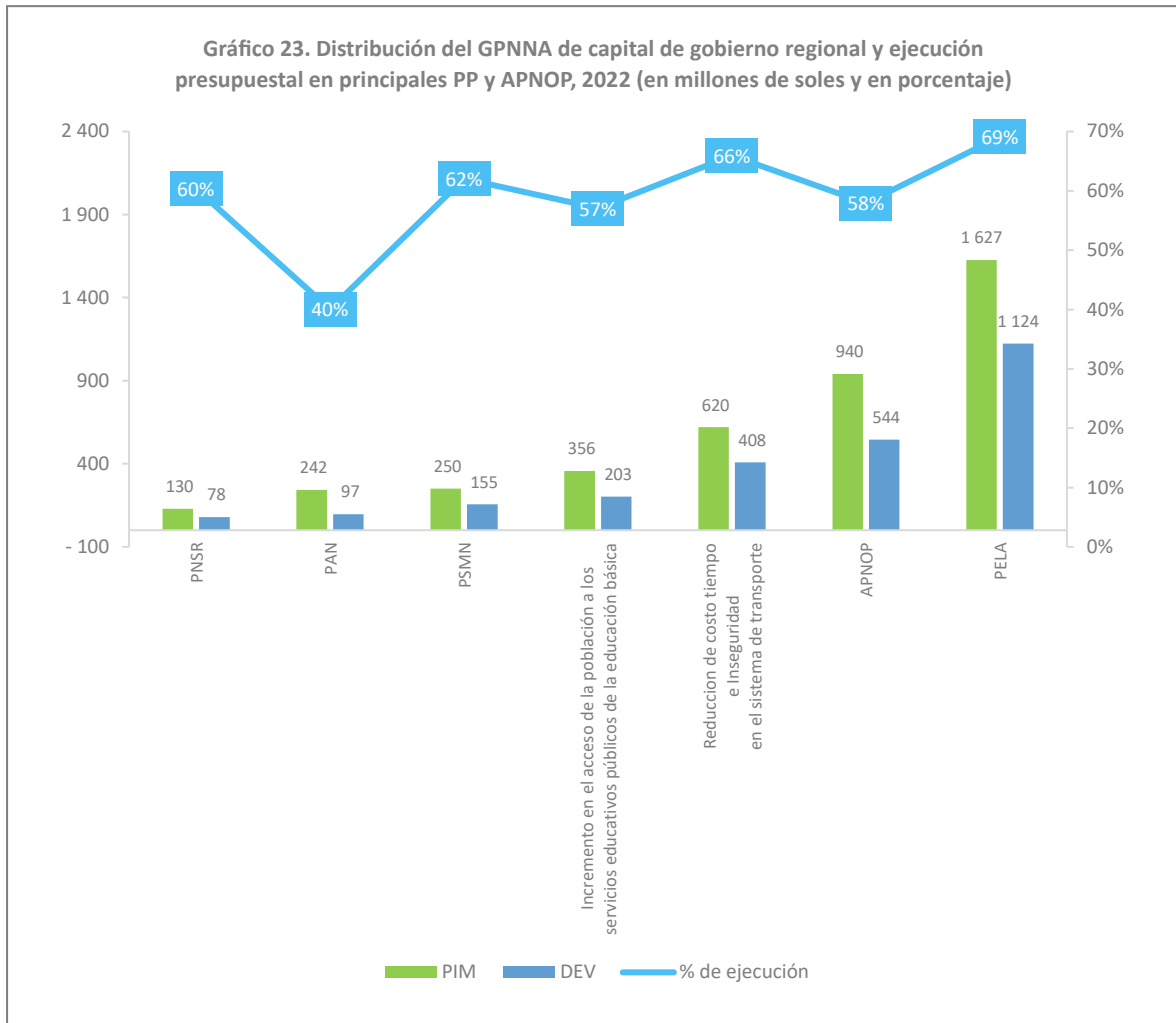


Fuente: SIAF

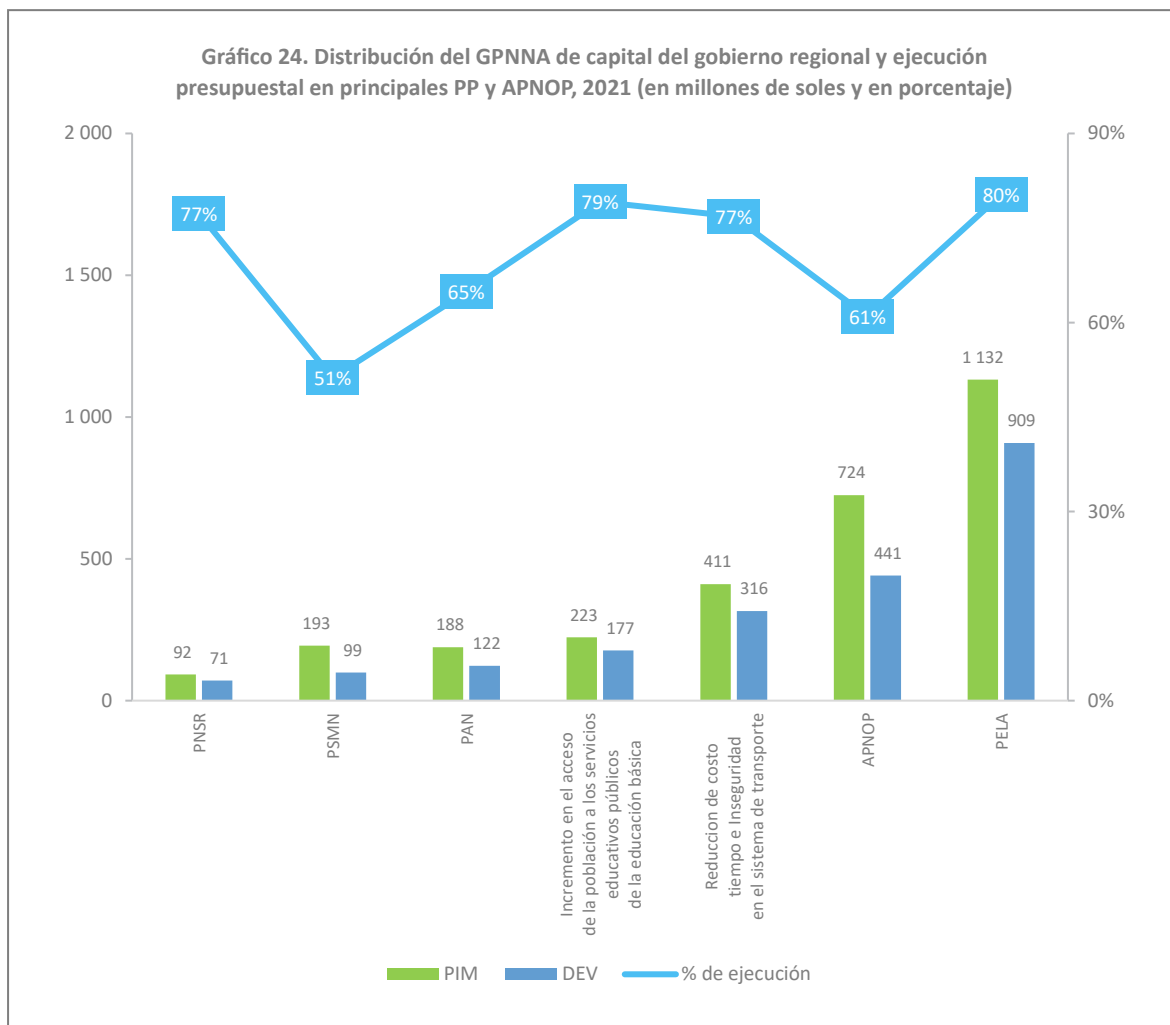


Fuente: SIAF

Dado los bajos niveles de ejecución del GPNNA de capital en los gobiernos regionales y los gobiernos locales en el 2022, se presenta un análisis por categoría presupuestal en estos niveles de gobierno. En el caso del GPNNA de capital de los gobiernos regionales, las categorías con mayor cantidad de recursos ejecutados fueron el PELA (S/1 124 millones en el 2022 y S/909 millones en el 2021), seguido de APNOP (S/544 millones en el 2022 y S/441 millones en el 2021) y el Programa de reducción de costo tiempo e inseguridad en el sistema de transporte (S/408 millones en el 2022 y S/316 millones en el 2021). Dentro de los PP con más GPNNA de capital, los que presentaron una mayor ejecución en el 2022 fueron el PELA (69%) y el Programa de reducción de costo tiempo e Inseguridad en el sistema de transporte (66%). En el 2021, los PP con mayor ejecución fueron el PELA (80%) y el Programa de incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica (79%). Por otro lado, en el 2022, dentro de los PP con menores niveles de ejecución, entre aquellos con mayor participación dentro del GPNNA de capital, se encuentran el PAN (40%), el Programa de incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica (57%) y APNOP (58%). En el 2021, los PP con menor nivel de ejecución entre dichos PP fue el PSMN (51%), APNOP (61%) y PAN (65%).

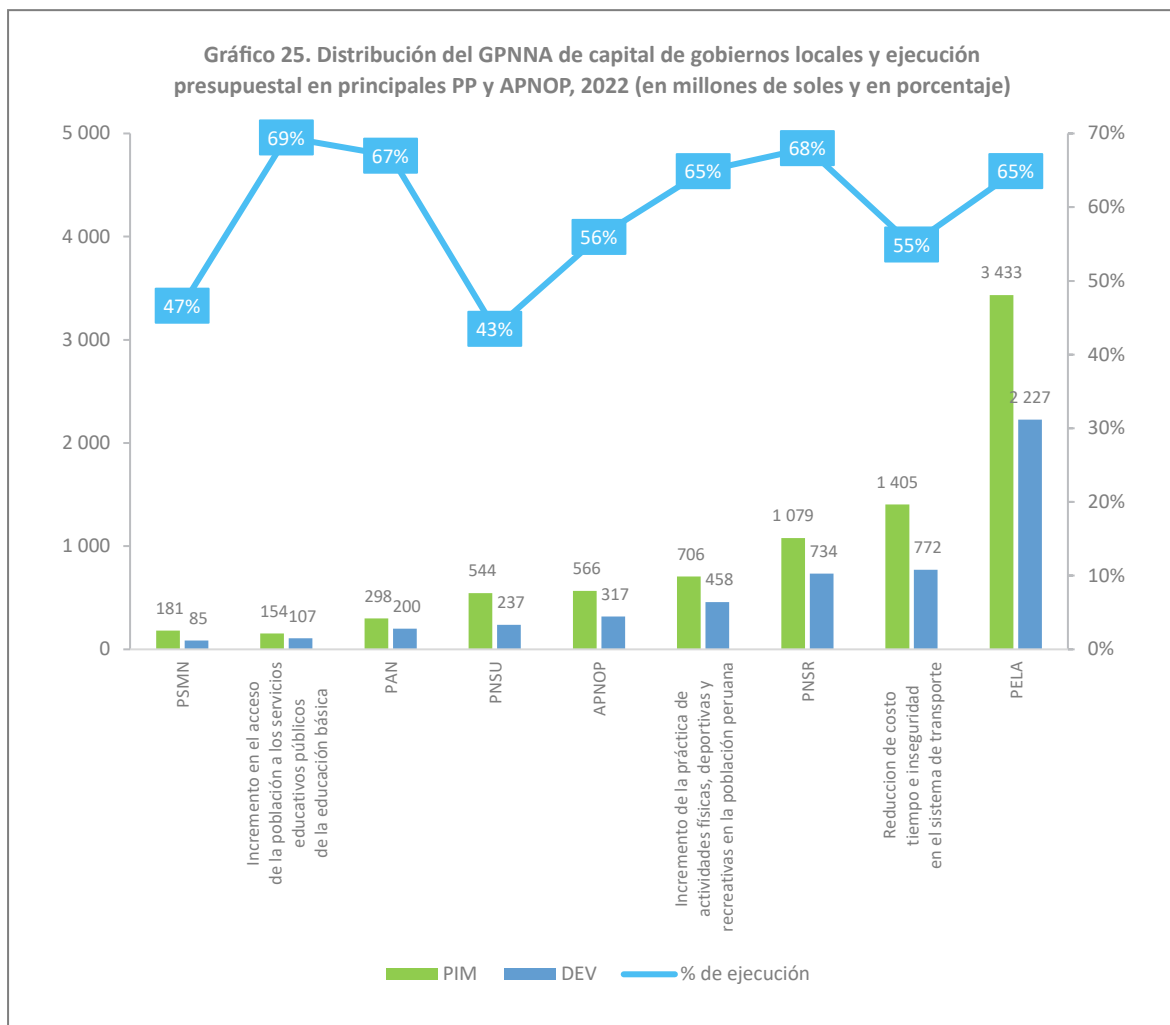


Fuente: SIAF

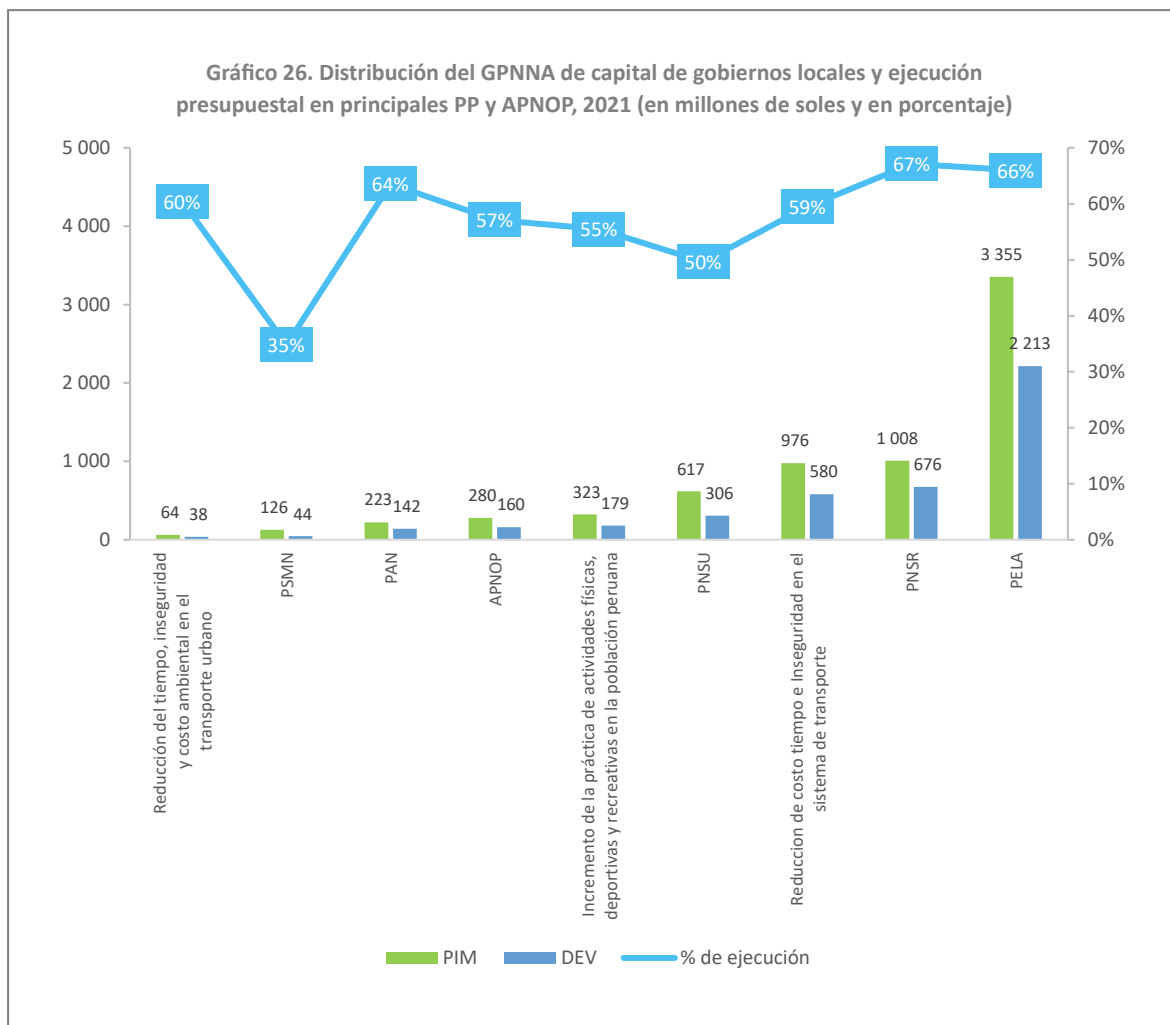


Fuente: SIAF

Por su lado, los gobiernos locales destinaron el GPNN de capital, principalmente, al PELA (S/2 227 millones en el 2022 y S/2 213 millones en el 2021), al Programa de reducción del costo, tiempo e inseguridad en el transporte terrestre (S/772 millones en el 2022 y S/580 millones en el 2021) y al PNSR (S/734 millones en el 2022 y S/676 millones en el 2021). En el 2022, los PP con mayor ejecución para lo que es gasto de capital, entre los PP más representativos, fueron el Programa de incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica (69%) y el PNSR (68%). En el 2021, el PP con mayor nivel de ejecución del gasto de capital fue el PNSR (67%) y el PELA (66%). Por el contrario, el PP con menor nivel de ejecución del gasto de capital en este nivel de gobierno, entre los PP más representativos, fue el PNSU (43% en el 2022 y 50% en el 2021).



Fuente: SIAF

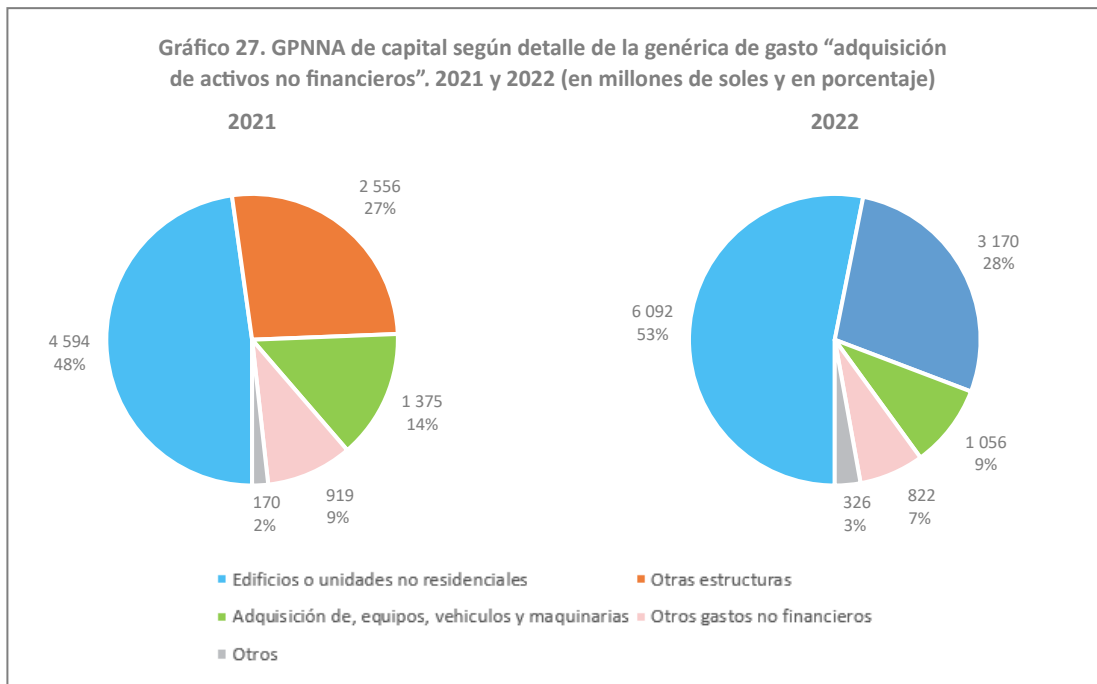


Fuente: SIAF

Al desagregar el GPNNA de capital por genérica de gasto, se identifica que la adquisición de activos no financieros fue el componente principal de este rubro (98% en el 2022 y 99% en el 2021). En esta genérica de gasto, la categoría más importante fue la de construcción de edificios o unidades no residenciales (53% en el 2022 y 48% en el 2021), y, dentro de esta, la mayor parte de los recursos estuvo dirigida a instalaciones educativas (79% en el 2022 y 81% en el 2021), seguida por instalaciones médicas (19% en el 2022 y 17% en el 2021).

En el caso de la infraestructura educativa, la mayor parte de los recursos fue ejecutado por los gobiernos locales (46% en el 2022 y 54% en el 2021), seguido por el gobierno nacional (30% en el 2022 y 19% en el 2021). Los niveles de ejecución de este gasto fueron de 65% y 66% en los gobiernos locales en el 2022 y el 2021, respectivamente; y de 95% en el 2022 y 77% en el 2021 para el gobierno nacional.

Finalmente, para el caso de las instalaciones médicas, en el 2022 la mayor parte fue ejecutado por el gobierno nacional (45%), seguido del gobierno regional (33%). De la misma manera, en relación con los niveles de ejecución fue el gobierno nacional el que registro una ejecución del 96%, mientras que el gobierno regional alcanzó el 51%.

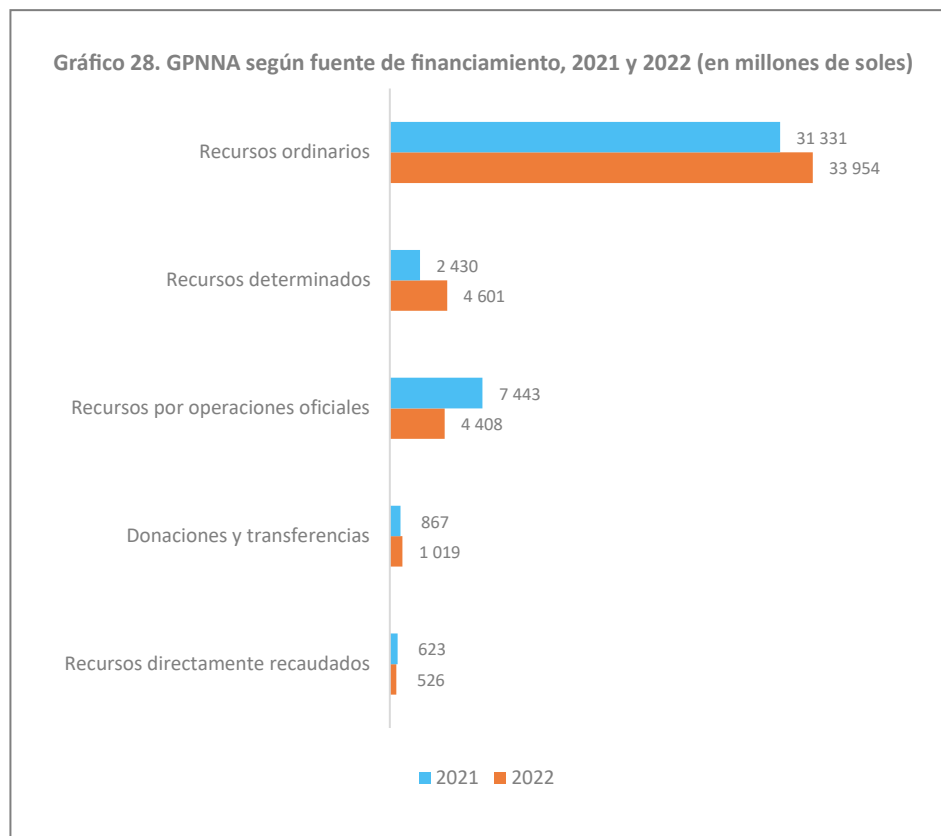


Fuente: SIAF

¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del GPNNA?

En los años analizados, la mayor parte del GPNNA fue financiado con recursos ordinarios (76% en el 2022 y 73% en el 2021) que se componen de la recaudación tributaria. La siguiente fuente de financiamiento fueron los recursos determinados (10% en el 2022 y 6% en el 2021), que se componen principalmente de los ingresos provenientes del canon, sobre canon, regalías, el fondo de compensación municipal y las contribuciones a fondos e impuestos municipales; seguido de los recursos por operaciones oficiales de crédito con instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros (10% en el 2022 y 17% en el 2021); de las donaciones y transferencias (2% en ambos años), y de los recursos directamente recaudados (1% en el 2022 y 2% en el 2021).

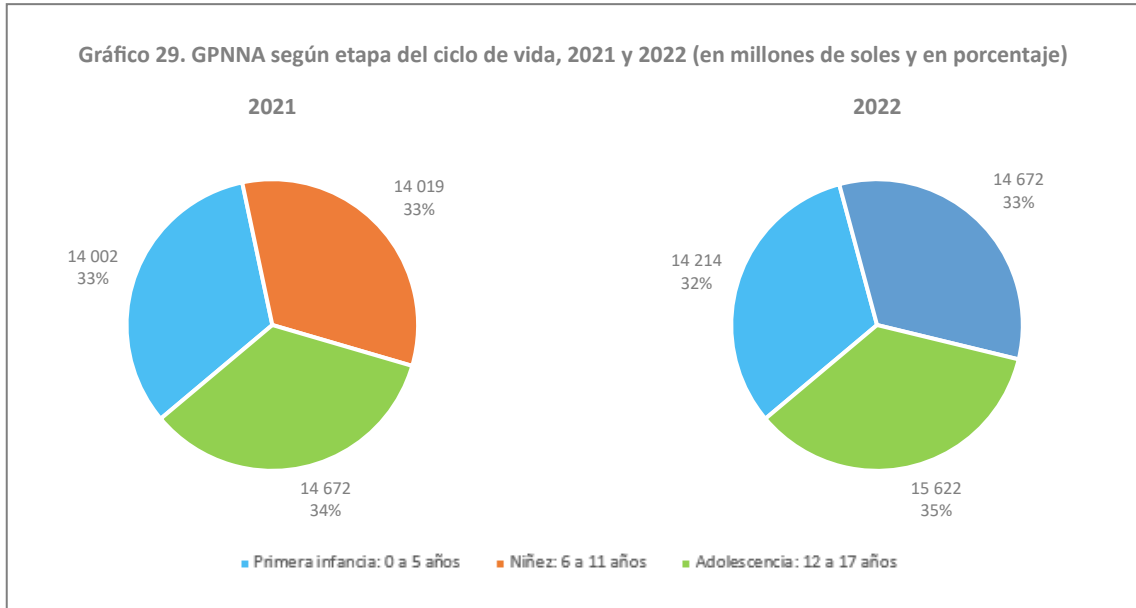
Las fuentes de financiamiento con mayor crecimiento en el 2022 con respecto al año previo fueron los recursos determinados (89%) y las donaciones y transferencias (18%). Sin embargo, los rubros de recursos por operaciones oficiales de crédito y los recursos directamente recaudados tuvieron una reducción en el 2022, con respecto al año previo (de 41% en el primer caso y de 16% en el segundo).



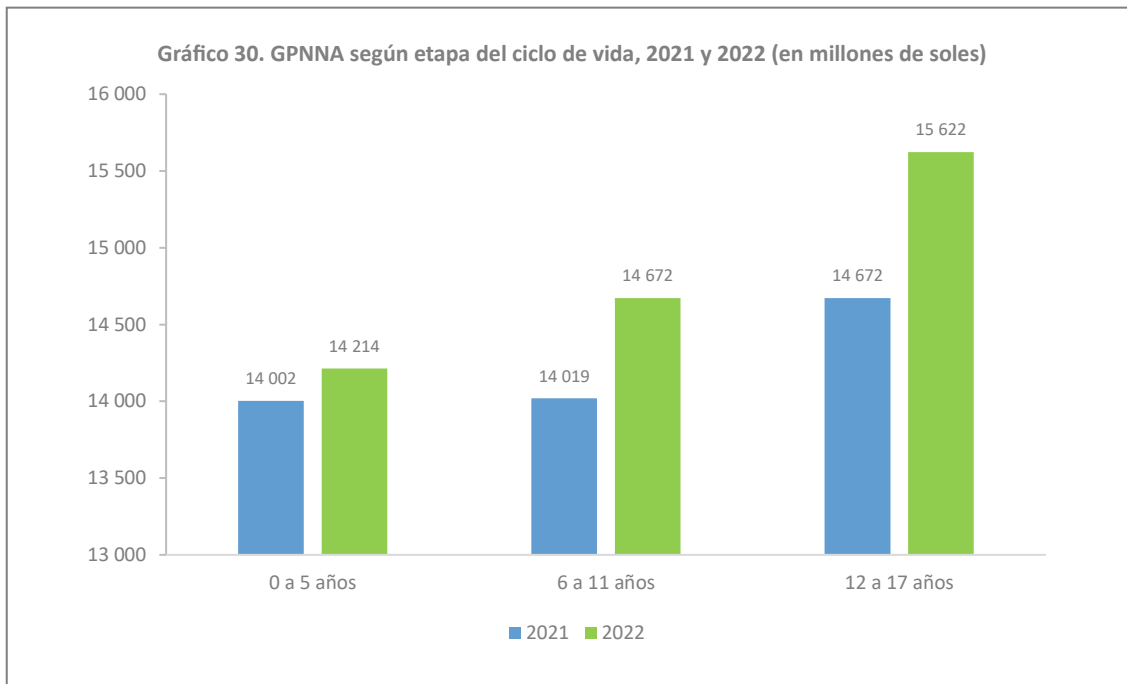
Fuente: SIAF

3.8. ¿Cuál es la ejecución del GPNNA según la etapa del ciclo de vida?

En el 2022, el GPNNA dirigido a la primera infancia (0 a 5 años) creció 2%, tras un incremento de 16% en el 2021; mientras que el dirigido a la niñez (6 a 11 años) y la adolescencia (12 a 17 años) se incrementó en 5% y 6%, respectivamente; siguiendo en menor grado la tendencia creciente exhibida también en el 2021, cuando se incrementó en 19% y 16%, respectivamente, con respecto al año previo. El GPNNA en los tres grupos de edad es uniforme, aunque el gasto dirigido a la adolescencia está ligeramente por encima de los otros grupos de edad, al representar 35% y 34%, en el 2022 y el 2021, respectivamente.



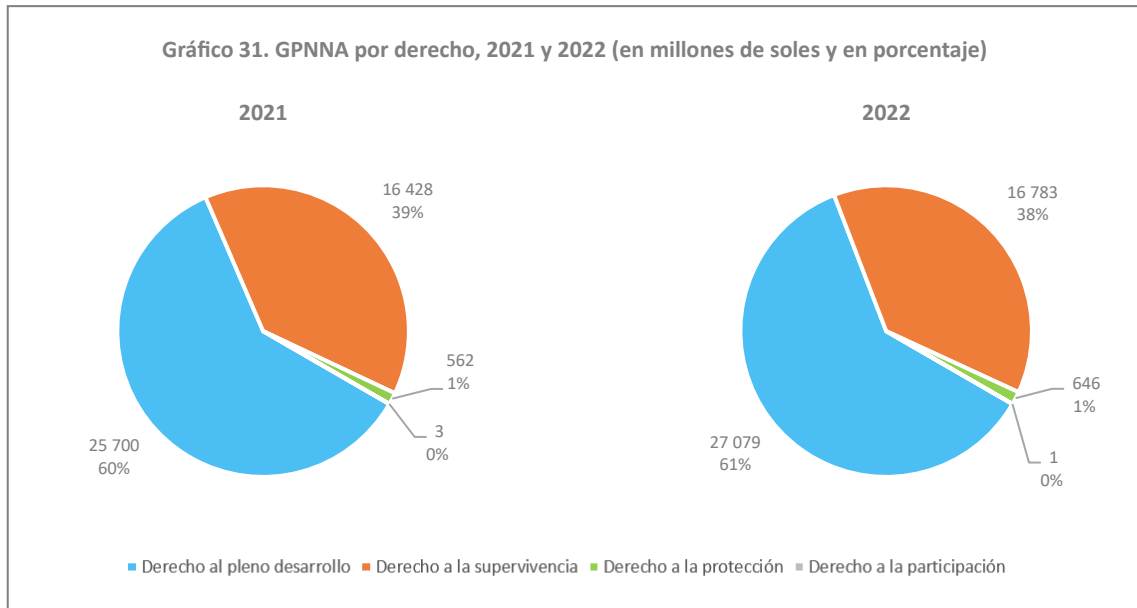
Fuente: SIAF



Fuente: SIAF

3.9. ¿Cuál es la distribución del GPNNA por derecho?

El GPNNA se destina, casi exclusivamente, a dos derechos: al pleno desarrollo (61% en el 2022 y 60% en el 2021) y a la supervivencia (38% en el 2022 y 39% en el 2021). Los derechos a la protección (2% en el 2022 y 1% en el 2021) y a la participación (con menos del 0.1% en ambos años) son los que recibieron una menor asignación relativa de recursos. En el 2022, el gasto destinado al cumplimiento del derecho al pleno desarrollo se incrementó en 5% y, en el 2021, lo hizo en 18%, en ambos casos, con respecto al año previo. El GPNNA destinado al cumplimiento del derecho de supervivencia subió un 2% en el 2022, después de haberse incrementado un 15% en el 2021.

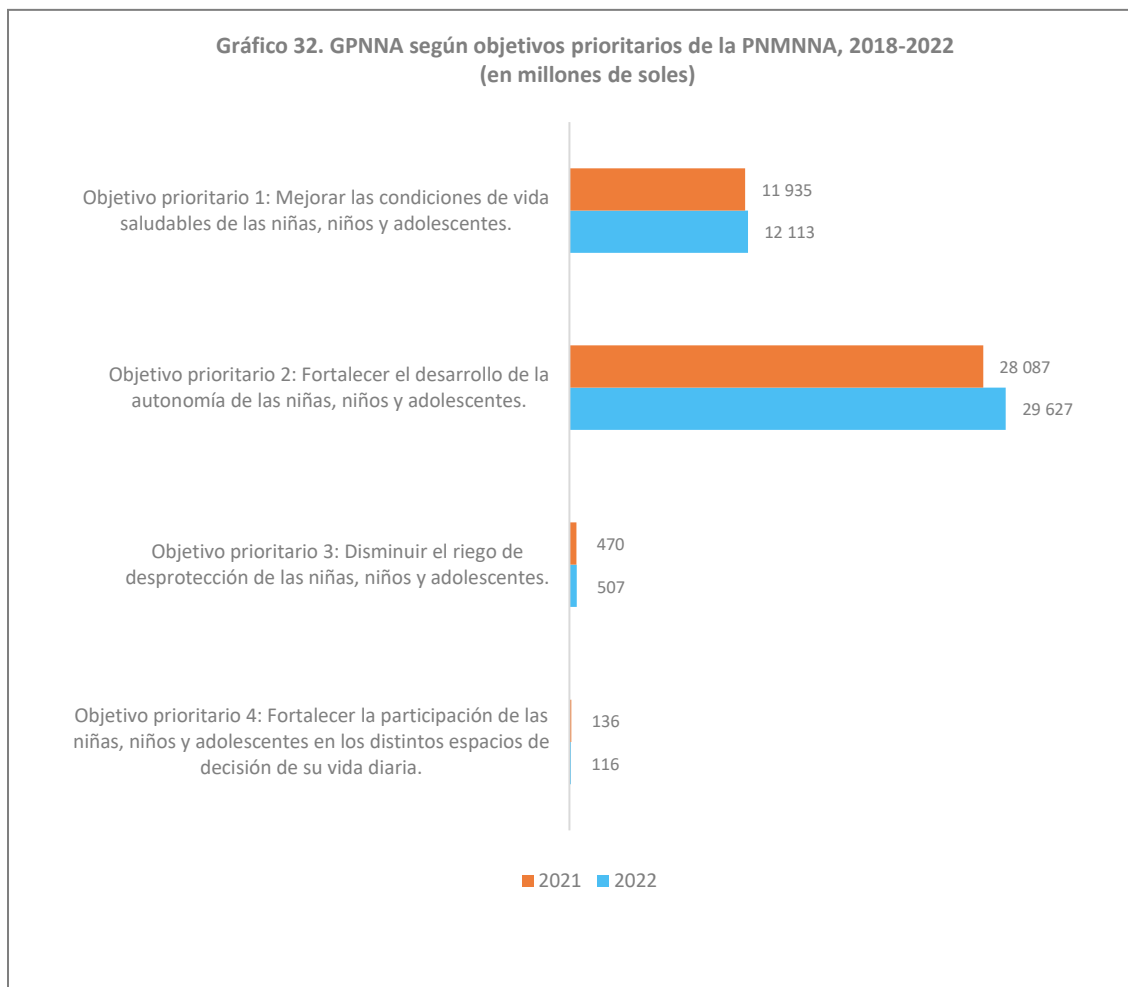


Fuente: SIAF

3.10. ¿Cuál es la ejecución del GPNNA según objetivos prioritarios de la PNMNNA?¹⁰

El GPNNA debe estar alineado con el cumplimiento de los objetivos prioritarios de la PNMNNA al 2030. En ese sentido, el GPNNA vinculado con el logro de dichos objetivos alcanzó los S/42 363 millones en el 2022 y S/40 628 millones en el 2021, incrementándose en un 4% entre estos años. En el Anexo 2, se presenta el GPNNA no solo de cada objetivo prioritario sino también de cada lineamiento incluido en la PNMNNA al 2030.

¹⁰ Los objetivos estratégicos y resultados esperados del PNAIA se presentan en el anexo.



Fuente: SIAF

El objetivo prioritario 2 “Fortalecer el desarrollo de la autonomía de las niñas, niños y adolescentes” es el que tiene mayor participación en el GPNNA. El gasto asociado a dicho objetivo fue de S/29 627 millones en el 2022 y de S/28 087 millones en el 2021, incrementándose entre estos años en 5%. Si bien no se presenta esta información en el gráfico, dentro de este gasto, el lineamiento 2 “Incrementar el acceso y conclusión oportuna de las niñas, niños y adolescentes en una educación básica de calidad con pertinencia cultural, que garanticen el nivel satisfactorio en sus logros de aprendizaje” tuvo la mayor participación (74%). Sin embargo, cabe señalar que, dentro de este objetivo, el lineamiento 5 “Incrementar la práctica regular de la actividad física, recreación, deporte, juego y prácticas que promuevan la diversidad cultural, para una vida activa y saludable de las niñas, niños y adolescentes” tuvo un importante crecimiento (140%) en el 2022 con respecto al año previo. Sin embargo, fue uno de los que presentó un menor nivel de ejecución con un 66%.

El segundo objetivo con mayor participación en el GPNNA es el objetivo prioritario 1 “Mejorar las condiciones de vida saludables de las niñas, niños y adolescentes”. Este tuvo un gasto de S/12 113 millones en el 2022 y se redujo ligeramente a S/11 935 millones en el 2021. Dentro de este gasto, el lineamiento 1 “Garantizar la atención y tratamiento integral en salud, por curso de vida, para las gestantes, niñas, niños y adolescentes y sus familias, con énfasis en disminuir el embarazo en adolescentes”, es el que tiene una mayor participación con un 81%. Cabe resaltar que éste se mantuvo casi igual entre el 2022 y el 2021.

El gasto vinculado con el objetivo prioritario 3 “Disminuir el riesgo de desprotección de las niñas, niños y adolescentes” fue de S/507 millones en el 2022 y de S/470 millones en el 2021, lo que representa un incremento de 8% entre estos años. El lineamiento que presenta una mayor participación en este gasto es el lineamiento 7 “Incrementar el acceso oportuno a servicios orientados a la prevención y atención del riesgo y desprotección familiar de niñas, niños y adolescentes” (62%) que se incrementó en 15% en el 2022.

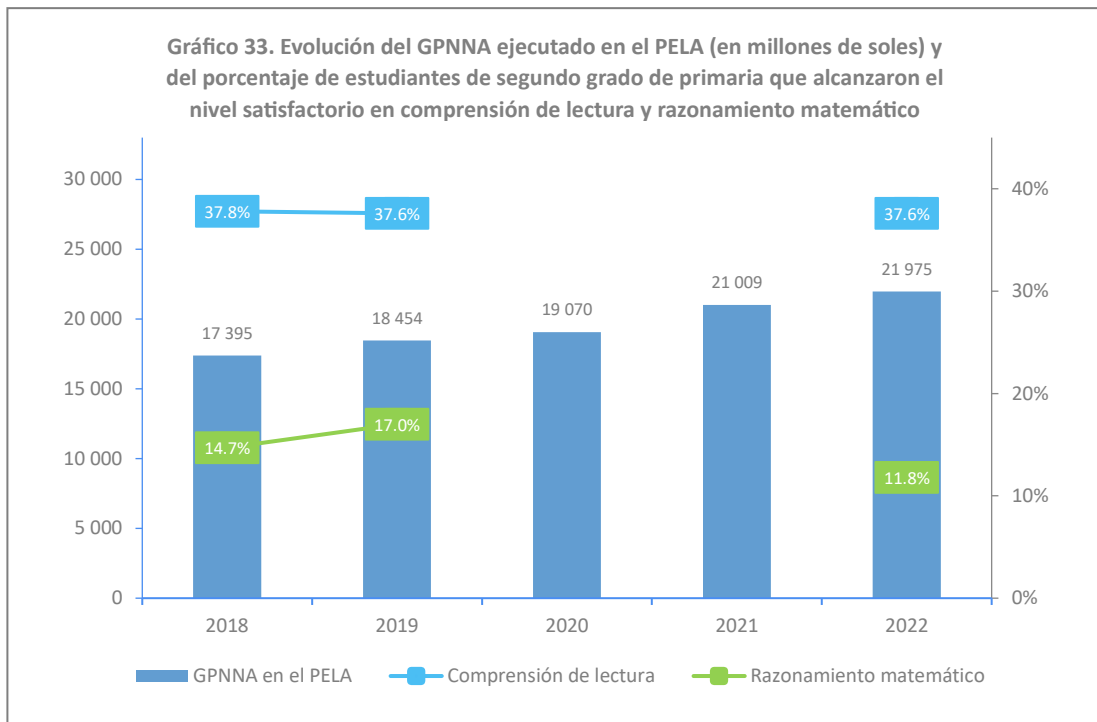
Finalmente, el objetivo prioritario 4 “Fortalecer la participación de las niñas, niños y adolescentes en los distintos espacios de decisión de su vida diaria” es el que tiene la menor participación en el GPNNA. El gasto asociado a este objetivo fue de S/116 millones en el 2022 y de S/136 millones en el 2021, lo que representa una reducción del 14% entre estos años. El lineamiento que presenta una mayor participación en este gasto es el lineamiento 2 “Mejorar el acceso y uso de tecnologías de información y comunicación de las niñas, niños y adolescentes” con una participación del 98% en el 2022. Asimismo, el gasto vinculado al lineamiento 1 “Incrementar el acceso a espacios seguros y de socialización que permitan la promoción de la diversidad cultural, política y artística de las niñas, niños y adolescentes” y al lineamiento 3 “Desarrollar capacidades que permitan la participación en la toma de decisiones en el entorno familiar y comunitario de las niñas, niños y adolescentes”, fueron los que presentaron la mayor reducción en estos años (ambos en un 40%). Adicionalmente, es importante mencionar que el GPNNA no se encontró asociado al objetivo prioritario 5 “Optimizar la gobernanza vinculado al ejercicio de derechos las niñas, niños y adolescentes”.

3.11. ¿Cuáles han sido los resultados alcanzados por los PP en los que se ha ejecutado el GPNNA?

En esta sección se examina si el GPNNA ha estado correlacionado con mejoras observadas en los indicadores de desempeño de los principales PP a los que se destina este tipo de gasto. Para realizar este análisis se han seleccionado determinados indicadores de los PP en los que se ejecutan importantes recursos del GPNNA. Se esperaría que el GPNNA ejecutado en los principales PP contribuya al cierre de brechas y la mejora progresiva en los valores de estos indicadores.

PELA

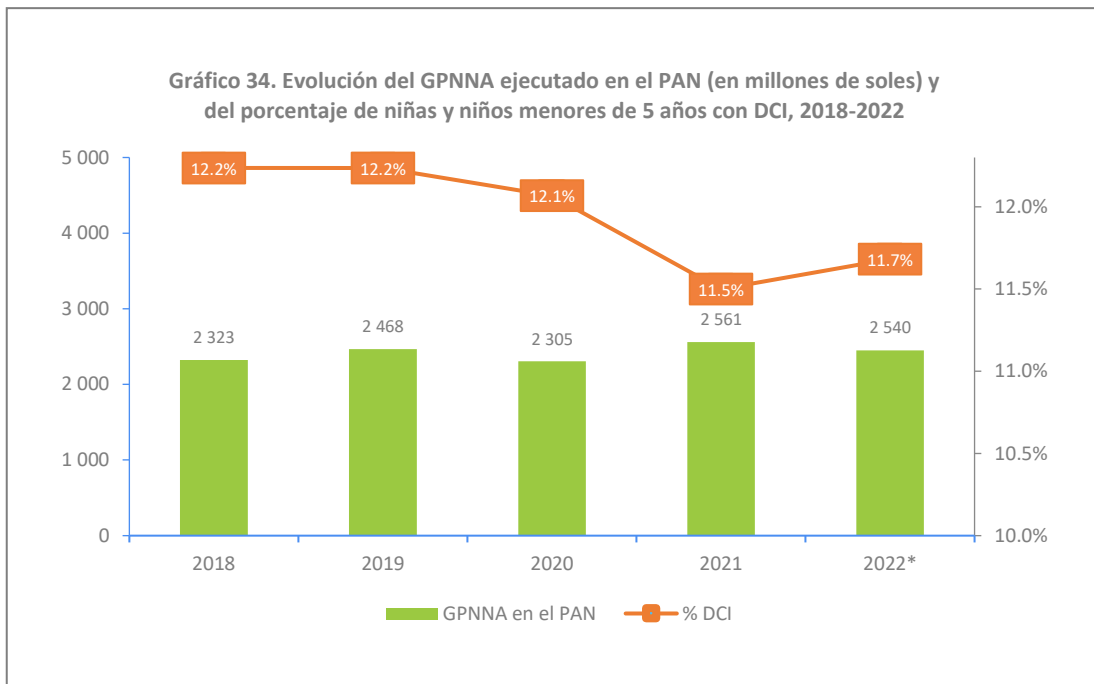
El GPNNA destinado al PELA se incrementó en 26% entre el 2018 y el 2022, pasando de S/17 395 millones a S/21 975 millones. Los indicadores de resultado vinculados a este PP son los que miden el porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria que alcanzan el nivel satisfactorio en las pruebas de comprensión de lectura y razonamiento matemático en la Evaluación Muestral (EM). Es importante resaltar que para estos dos indicadores se cuenta con valores solo para el 2018, el 2019 y el 2022. En estos años, el porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria que alcanzó el nivel satisfactorio en comprensión de lectura se mantuvo constante (37.8% en el 2018, 37.6% en el 2019 y a 37.6% en el 2022). En el caso del porcentaje de estudiantes de segundo grado de primaria que alcanzó el nivel satisfactorio en razonamiento matemático, este aumentó de 14.7% en el 2018 a 17% en el 2019, y luego se redujo a 11.8% en el 2022. Según estas cifras, mientras se incrementó de manera importante el GPNNA en el PELA en los años bajo análisis, no se ha observado una mejora en el rendimiento de los estudiantes de segundo grado de primaria en comprensión de lectura y razonamiento matemático.



Fuente: SIAF, EM

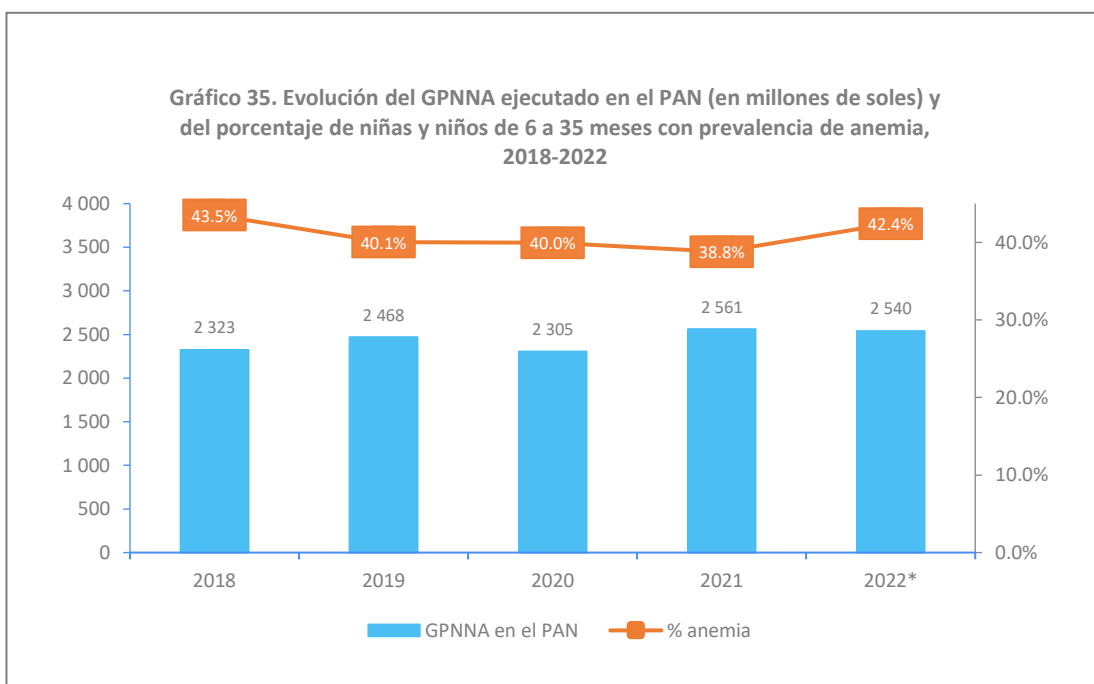
PAN

El GPNNA destinado al PAN se incrementó en 5% entre el 2018 y el 2021 y disminuyó en 62% en el 2022 con respecto al año previo. Sin embargo, debe considerarse que, en el 2022, con la creación del PPor DIT, algunos productos del PAN fueron incorporados dentro del primero. Es así como en dicho año se transfirieron 6 productos del PAN al PPor DIT, por un monto de S/1 483 millones, con lo que el GPNNA del PAN más estos 6 productos alcanzó S/2 540 millones, una cifra que es 4% menor al gasto en dicho PP en el año previo. El PAN, y recientemente el PPor DIT, tienen como resultados esperados disminuir la desnutrición crónica infantil (DCI) y la anemia. El porcentaje de niñas y niños menores de cinco años con desnutrición crónica infantil presentó una leve tendencia a la baja entre el 2018 y 2021, pasando de 12.2% a 11.5%, respectivamente. Sin embargo, en el 2022, esta tendencia se rompió, debido al leve aumento de este porcentaje a 11.7%. De acuerdo con estas cifras, entre el 2018 y el 2021 el aumento progresivo en el GPNNA vinculados a estos temas nutricionales habría estado en línea con una reducción de la DCI en menores de 5 años, pero en el 2022 esta tendencia ya no se mantuvo.



*El GPNNA corresponde al PAN más los 6 productos que en años previos estaban dentro del PAN, pero ahora están en el PPor DIT.
Fuente: SIAF y ENDES

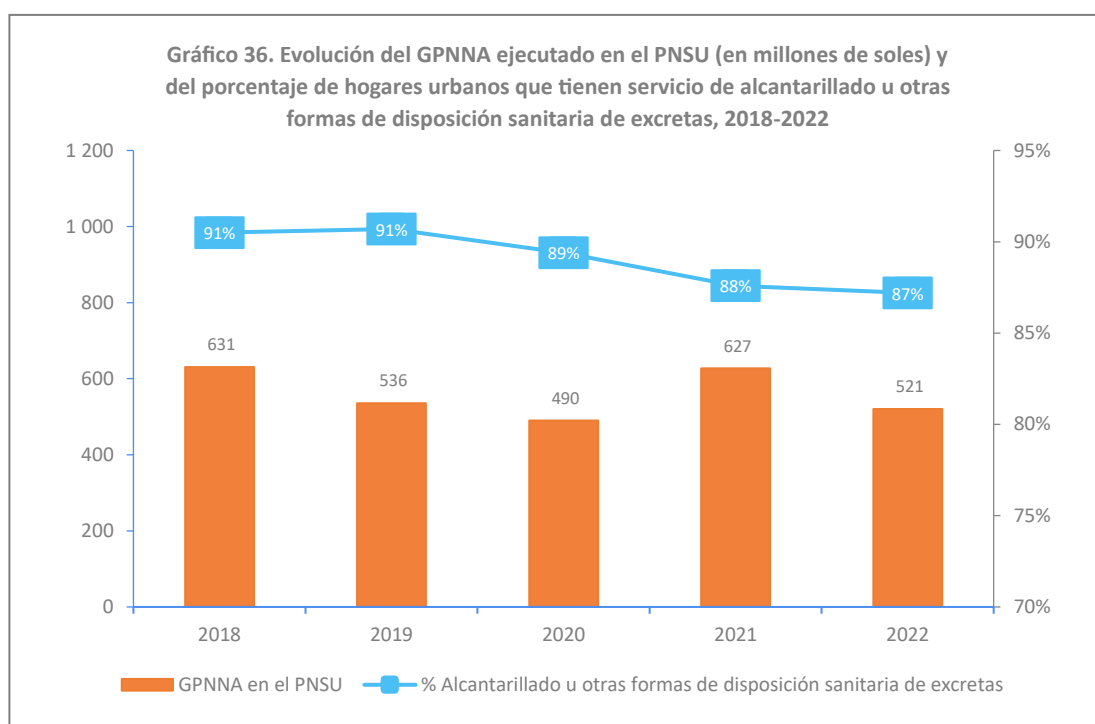
De otro lado, el porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses con anemia presentó la misma tendencia entre el 2018 y el 2021, pasando de 43.5% a un 38.8%; y con un aumento en el 2022 llegando al 42.4%. De acuerdo con esto, se observó una mejora en el indicador analizado hasta el 2021 (aunque con valores altos), que guarda relación con el leve crecimiento anual del GPNNA en el PAN en el periodo de tiempo analizado. Sin embargo, en el 2022, se observa un importante retroceso. Esta situación merece una especial atención por parte de las autoridades teniendo en cuenta que la anemia es un fenómeno complejo, que requiere intervenciones multisectoriales, y que tiene un efecto negativo en el desarrollo motor y cognitivo de las niñas y niños.



*El GPNNA corresponde al PAN más los 6 productos que en años previos estaban dentro del PAN, pero ahora están en el PPor DIT.
Fuente: SIAF y ENDES

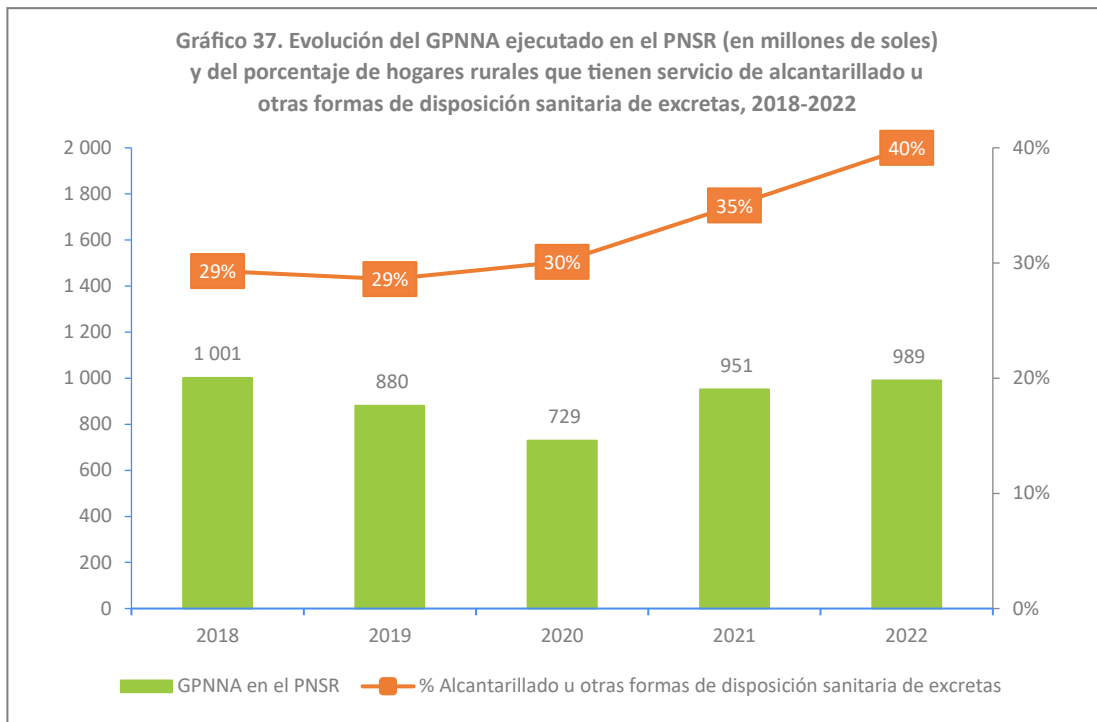
PNSU y PNSR

El GPNNa destinado al PNSU tuvo una reducción importante entre el 2018 y el 2020, pasando de S/631 millones a S/490 millones. Esta tendencia se rompió en el 2021, donde aumentó a S/627 millones, para después disminuir a S/521 millones en el 2022. Un indicador de resultado asociado a este PP es el porcentaje de hogares urbanos que tiene servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas, cuyo valor fue de 90.5% en el 2018, y se mantuvo casi constante hasta 2020, para luego disminuir en el 2021 y el 2022 a 87.6% y 87.2%, respectivamente. Las cifras muestran que, a pesar de que el GPNNa en el PNSU ha decrecido en distintos períodos entre el 2018 y 2022, sí ha habido una inversión para cerrar la brecha de acceso a los servicios de saneamiento en el ámbito urbano. Sin embargo, ello no ha estado acompañado en la mejora del valor de este indicador para el periodo analizado.



Fuente: SIAF y ENAPRES

En el caso del GPNNa destinado al PNSR, éste disminuyó de S/1 001 millones en el 2018 a S/729 millones en el 2020, luego aumentó a S/951 millones en el 2021 y a S/989 millones en el 2022. El incremento del GPNNa en este programa entre el 2020 y el 2022 está acompañado de un aumento del porcentaje de hogares rurales que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas en los últimos años. Este indicador pasó de 29.3% en el 2018 a 28.6% en el 2019, para después incrementarse a 30.1% en el 2020, 35% en el 2021 y finalmente, 40% en el 2022. De acuerdo con las cifras, se identifica una vinculación entre en el GPNNa el PNSR con una mejora importante en este indicador.



Fuente: SIAF y ENAPRES

4

Conclusiones y recomendaciones

4.1. Conclusiones

El GPNNA alcanzó los S/44 508 millones en el 2022 y S/42 693 millones en el 2021. El crecimiento experimentado entre estos dos años es de 4%, cifra superior al crecimiento del gasto público total para este mismo periodo de tiempo (2%). En términos de la participación en el PBI, el GPNNA representó 4.7% en el 2022 y 4.9% en el 2021. Respecto al gasto público total, el GPNNA representó el 25.6% en el 2022 y el 25.1% en el 2021. Ello significa que, en 2022, la participación del GPNNA con respecto del PBI disminuyó, pero en relación al gasto público total se incrementó.

Dentro del GPNNA, las funciones priorizadas en los dos años analizados fueron Educación y Salud. En el 2022, la primera representó el 60% del total del GPNNA (S/26 551 millones) y, la segunda, el 22% (S/9 615 millones). La función Protección Social es la tercera más importante con 8% del GPNNA (S/3 708 millones) mientras que la función Transporte, es la cuarta y representó el 4% (S/1 724 millones).

Los gobiernos regionales ejecutaron la mayor parte del GPNNA (S/23 703 millones en 2022), monto que se mantuvo muy similar al 2021. El gobierno nacional es el segundo mayor ejecutor (S/14 922 millones en 2022), cifra que se incrementó en 7% respecto del año previo. Finalmente, los gobiernos locales ejecutaron S/5 883 millones en 2022, alcanzando un valor de 11% superior al registrado en el 2021.

En el departamento de Lima se ejecutó la mayor proporción del GPNNA, tanto en el 2022 como en el 2021 (20% y 22% del total, respectivamente). Este mayor nivel de gasto en Lima se explica porque en esta localidad se concentra una importante fracción de las niñas, niños y adolescentes que hay en el país (27% en ambos años) y es donde se registra el gasto que ejecuta el gobierno nacional para proveer servicios como los de salud y educación que no han sido descentralizados; además del gasto administrativo de las sedes centrales de todas las entidades del gobierno nacional, que sirve de apoyo para los servicios que estos prestan en todo el territorio del país. Los departamentos de Piura, Cajamarca, Ancash, Cusco y La Libertad son los siguientes con un mayor GPNNA. Cabe mencionar que estos cinco departamentos, después de Lima, concentran una parte significativa de las niñas, niños y adolescentes que habitan en el país. A pesar de ello, son otros los departamentos que gastan más en términos per cápita. En el 2022, el departamento con mayor GPNNA per cápita fue Moquegua (S/9 299), seguido de Apurímac (S/8 670) y Huancavelica (S/8 020), mientras que, en el 2021, fue Huancavelica (S/8 217), seguido de Moquegua (S/8 164) y Apurímac (S/7 809). Cabe señalar que Huancavelica y Apurímac son dos de los departamentos más pobres del país y, de acuerdo con las cifras antes presentadas, el Estado estaría haciendo esfuerzos por invertir una mayor cantidad de recursos por niña, niño y adolescente en dichas localidades. Debe considerarse también que, en departamentos con una mayor proporción de zonas rurales y con

poblaciones dispersas, los gastos de proveer los servicios a la niñez y adolescencia tienden a ser más elevados.

El gasto corriente representó el 74% (S/32 781 millones) del GPNNA en el 2022, mientras que el gasto de capital representó el 26% (S/11 459 millones). El gasto corriente tiene niveles de ejecución altos, especialmente en el gobierno nacional y los gobiernos regionales (97% y 98%, respectivamente, en el 2022). Los gobiernos locales tienen niveles de ejecución que llegan al 81% en el 2022 y en el 2021. Sin embargo, los mayores desafíos se encuentran en la ejecución del gasto de capital. Así, los gobiernos regionales ejecutaron el 63% en 2022 y el 72% en 2021, mientras que los gobiernos locales ejecutaron el 61% en el 2022 y el 62% en el 2021. Finalmente, el gobierno nacional incrementó su nivel de ejecución a 93% en el 2022, respecto del 76% en el 2021. Las cifras revelan que hay una diferencia importante entre la ejecución del gasto de capital que alcanza el gobierno nacional en comparación con la que alcanzan los gobiernos subnacionales.

Entre el 2021 y el 2022, el GPNNA dirigido a la primera infancia (0 a 5 años), a la niñez (6 a 11 años) y a la adolescencia (12 a 17 años), se han mantenido uniformes. En el 2022, el gasto en la primera infancia representó un 32% del GPNNA, mientras que el GPNNA en la niñez representó 33%, y el GPNNA en la adolescencia representó el 35%. En relación con el GPNNA destinado al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia, en el 2022, casi la totalidad se destinó a garantizar los derechos al pleno desarrollo (61%) y a la supervivencia (38%). Los derechos de protección y participación apenas suman el 1% del GPNNA. Estas cifras son bastantes similares a las observadas en el 2021.

Al analizar el GPNNA alineado al cumplimiento de los objetivos prioritarios del PNMNNA se observa que, en el 2022 y el 2021, la mayor parte de dicho gasto está vinculado con el cumplimiento del objetivo prioritario 2 “Fortalecer el desarrollo de la autonomía de las niñas, niños y adolescentes”, seguido del objetivo prioritario 1 “Mejorar las condiciones de vida saludables de las niñas, niños y adolescentes”. Una menor proporción está dirigida a los objetivos prioritarios 3 “Disminuir el riesgo de desprotección de las niñas, niños y adolescentes” y 4 “Fortalecer la participación de las niñas, niños y adolescentes en los distintos espacios de decisión de su vida diaria”. Finalmente, al objetivo prioritario 5 “Optimizar la gobernanza vinculado al ejercicio de derechos las niñas, niños y adolescentes” no se identifica aún GPNNA.

De otro lado, se examinó si el GPNNA entre el 2018 y el 2022 ha estado correlacionado con mejoras observadas en indicadores de desempeño de los principales PP a los que se destina este tipo de gasto. Se encontró que:

- i) En el caso del PELA, en el 2022, se identifica un retroceso importante respecto del 2021 en el indicador de porcentaje estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio en razonamiento matemático y un estancamiento en el de comprensión lectora a pesar del crecimiento anual sostenido del GPNNA en el PELA en estos años. En este caso, es importante resaltar que no se cuenta con una medición de estos dos indicadores para todos los años bajo análisis.
- ii) Al analizar el PAN, entre el 2018 y el 2021 el aumento progresivo en su GPNNA habría estado en línea con una reducción del porcentaje de niñas y niños menores de cinco años con DCI y anemia. Pero entre el 2021 y el 2022 ambos indicadores se incrementan a pesar de que el gasto, considerando el GPNNA en el PAN y los productos que pasaron a contabilizarse en el PPOR DIT, se mantiene.
- iii) En el caso del PNSU, si bien su GPNNA decrece de forma sostenida entre el 2018 y el 2022 (con excepción del 2021) se observa también un retroceso en el porcentaje de hogares urbanos que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas en los años

analizados. Esta situación debe resaltarse ya que el GPNNA no estaría contribuyendo de manera sostenida al cierre de las brechas en el acceso al servicio de saneamiento en el ámbito urbano.

- iv) iv) Al analizar el PNSR, entre el 2018 y el 2022, el GPNNA decrece de manera importante, pero, a pesar de ello, se observa un incremento del porcentaje de hogares rurales que tienen servicio de alcantarillado y otras formas de disposición sanitaria de excretas. Entre el 2020 y el 2022 se observa un incremento en el GPNNA que está correlaciona con el incremento en este indicador. Hay un avance importante en elevar el acceso de los hogares a los servicios de saneamiento en el ámbito rural en el periodo de tiempo analizado.

4.2. Recomendaciones

El análisis permite concluir que el GPNNA ha crecido en los últimos años. También puede comprobarse que entre el 2022 y el 2021 el GPNNA ha crecido más que el gasto público total. Sin embargo, debe considerarse que la ejecución del GPNNA no garantiza su calidad y que contribuya de la manera más efectiva a la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. El GPNNA puede estar destinado a diversas funciones y PP, pero si no se tiene evidencia de que las intervenciones en las que se ejecuta este tipo de gasto pueden generar impacto, podría estarse realizando un gasto espurio que no mejore la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes cuyos derechos se busca proteger. Es por ello, que resulta fundamental que el Estado, en todos sus niveles de gobierno, para evaluar la eficacia, la eficiencia y la costo-efectividad de las intervenciones a las que se dirige el GPNNA.

Actualmente, se cuenta con un marco metodológico para la asignación de recursos basada en el marco del Presupuesto por Resultados (PpR) que establece que las actividades de un PP deben sustentarse en evidencias de que contribuyen al resultado esperado en la población objetivo, en este caso, en la niñez y adolescencia. Por lo tanto, las intervenciones financiadas por el GPNNA deberían examinarse bajo este marco metodológico. Este análisis permitirá identificar qué intervenciones tienen mayor impacto para ser priorizadas en el gasto público total, cuáles deben ser mejoradas en su diseño y cuáles no tienen relación con el resultado esperado y, por lo tanto, su gasto debería ser reorientado a otras actividades. Además, la evidencia permitiría identificar intervenciones que no se implementan en el país y cuyo impacto positivo en resultados relevantes para la niñez y adolescencia se han probado en otros países. Por estos motivos, es fundamental profundizar la implementación de la estrategia del PpR y cómo se logra vincular las asignaciones presupuestales en base al logro de resultados medibles que beneficien a las niñas, niños y adolescentes.

Otro aspecto que debe considerarse es la capacidad de ejecución del GPNNA, esta ha sido distinta según el nivel de gobierno, siendo menor en los gobiernos locales que en los demás niveles de gobierno. De la misma manera, en el GPNNA de capital se observa que el nivel de ejecución es inferior con respecto al GPNNA corriente. En ese sentido, es necesario identificar qué factores influyen en que el nivel de ejecución en los gobiernos locales se mantenga por debajo del resto de niveles de gobierno, para tomar las medidas correctivas necesarias que permitan acelerar la ejecución del GPNNA. Asimismo, se requiere generar un sentido de urgencia en las autoridades y funcionarios para aumentar los niveles de la ejecución del gasto de capital, y así beneficiar a la niñez y adolescencia que no accede a servicios públicos esenciales. Se ha encontrado particularmente un menor nivel de ejecución del gasto de capital en los gobiernos subnacionales en comparación con el gobierno nacional. En este marco, se recomienda que el gobierno nacional pueda fortalecer las estrategias para acelerar la ejecución de este tipo de gasto poniendo un especial énfasis en los gobiernos subnacionales. Se requiere un acompañamiento continuo del gobierno nacional a los gobiernos subnacionales en la implementación de estas estrategias, monitorear de manera periódica la ejecución del gasto de capital para detectar que entidades públicas a escala subnacional están

enfrentando dificultades, y evaluar de manera periódica los resultados de estas estrategias para identificar cuáles de ellas funcionan y cuáles no.

Es importante que el GPNNA se analice juntamente con la evolución de indicadores de desempeño de los PP que dirigen sus intervenciones directa o indirectamente a la niñez y adolescencia. El incremento del GPNNA debe acompañarse de mejoras sostenidas en diversos indicadores como el rendimiento estudiantil, la prevalencia de DCI y anemia y el acceso de hogares al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas tanto en el ámbito urbano como rural. Del análisis realizado se observa una mejora solo en algunos de los indicadores antes mencionados en los últimos años (destacándose el acceso de hogares al servicio de saneamiento en el ámbito rural), por lo que queda un camino pendiente para que el GPNNA sea más costo-efectivo y aumente sostenidamente su calidad. En cuanto a la prevalencia de anemia y el acceso de hogares al servicio de saneamiento en el ámbito urbano, se recomienda aumentar los esfuerzos para que el gasto esté vinculado a una mejora de estos indicadores y se acelere así el logro de resultados. En este sentido, el gobierno nacional debe reevaluar las estrategias existentes para enfrentar estas problemáticas y, en base a la mejor evidencia disponible, fortalecer aquellos aspectos que requieren un rediseño.

Por otra parte, si bien el GPNNA crece cada año, en 2022, el 99% se destinó al cumplimiento de dos derechos de las niñas, niños y adolescentes: al pleno desarrollo (61%) y a la supervivencia (38%). El gasto vinculado al cumplimiento de los derechos a la protección representó alrededor de 1% y a la participación el 0.002% del GPNNA. Esta tendencia se mantiene con respecto a años anteriores. Adicionalmente, si bien el GPNNA orientado al cumplimiento del derecho a la protección creció un 15% en el 2022, el orientado al cumplimiento del derecho a la participación se redujo en 69%. En este contexto, se recomienda a todos los niveles de gobierno que prioricen el gasto en actividades vinculadas con el cumplimiento de estos dos derechos como: la lucha contra la violencia, la desprotección familiar, el acceso a la justicia y la libertad de expresión. Del mismo modo, el Estado debe orientar el GPNNA tomando en cuenta las diferentes necesidades y características de la niñez y adolescencia que habita en el territorio de los gobiernos subnacionales, y así promover una ejecución más equitativa de este tipo de gasto.

Finalmente, en relación con la distribución del GPNNA según los objetivos prioritarios del PNMNNA al 2030, en el 2022, el 99% estuvo asociado con el Objetivo prioritario 1 “Mejorar las condiciones de vida saludables de las niñas, niños y adolescentes” y el Objetivo prioritario 2 “Fortalecer el desarrollo de la autonomía de las niñas, niños y adolescentes”. Esta tendencia ha sido constante en los años analizados. Por este motivo, resulta prioritario que el MIMP, en el marco de la implementación de la mencionada política, pueda articular y promover un mayor gasto en actividades, productos o proyectos que se encuentren vinculados con los otros tres objetivos prioritarios de la PNMNNA al 2030. En particular, deben priorizarse recursos para que haya GPNNA vinculado con el Objetivo prioritario 5 “Optimizar la gobernanza vinculado al ejercicio de derechos de las niñas, niños y adolescentes” dado que, hasta el 2022, no tenía un gasto de este tipo.

5

Anexos

Anexo 1: Objetivos prioritarios y lineamientos de la PNMNA al 2030

Objetivo Prioritario	Lineamiento
<p>Objetivo prioritario 1. Mejorar las condiciones de vida saludables de las niñas, niños y adolescentes</p>	<p>Lineamiento 1: Garantizar la atención y tratamiento integral en salud, por curso de vida, para las gestantes, niñas, niños y adolescentes y sus familias, con énfasis en disminuir el embarazo en adolescentes.</p> <p>Lineamiento 2: Garantizar las condiciones de habitabilidad y adecuación del hogar y el acceso a agua y saneamiento de los hogares.</p> <p>Lineamiento 3: Garantizar la atención y tratamiento de la salud mental de las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Lineamiento 4: Propiciar el desarrollo de saberes, conocimientos y prácticas de autocuidado de la salud física, emocional y mental.</p>
<p>Objetivo prioritario 2. Fortalecer el desarrollo de la autonomía de las niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>Lineamiento 1: Incentivar el aprendizaje de habilidades cognitivas y socioemocionales en la primera infancia (0-5 años).</p> <p>Lineamiento 2: Incrementar el acceso y conclusión oportuna de las niñas, niños y adolescentes en una educación básica de calidad con pertinencia cultural, que garanticen el nivel satisfactorio en sus logros de aprendizaje.</p> <p>Lineamiento 3: Implementar mecanismos para la reinserción de los estudiantes, en el que se desarrolle sus competencias en la atención educativa de estudiantes con extra edad y atraso escolar.</p> <p>Lineamiento 4: Fortalecer las conductas y actitudes positivas para la valoración de su identidad y el establecimiento de relaciones saludables hacia una reducción de las conductas de riesgo conducentes al consumo de drogas en las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Lineamiento 5: Incrementar la práctica regular de la actividad física, recreación, deporte, juego y prácticas que promuevan la diversidad cultural, para una vida activa y saludable de las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Lineamiento 6: Desarrollar estrategias para asegurar el tránsito entre niveles, modalidades y formas de atención de la educación básica, y de esta a la técnico-productiva o superior tecnológica o artística o pedagógica o universitaria, que permitan el desarrollo de competencias teniendo como base la autonomía, el ejercicio ciudadano y la inserción laboral de las y de los adolescentes.</p>
<p>Objetivo prioritario 3. Disminuir el riesgo de desprotección de las niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>Lineamiento 1: Mejorar las competencias parentales, fortaleciendo pautas de crianza positiva con enfoques de ciclo de vida, género, perspectiva de discapacidad e interculturalidad en las madres, padres y cuidadores.</p> <p>Lineamiento 2: Mejorar la capacidad de identificación, prevención y denuncia de las diferentes formas de violencia, en las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Lineamiento 3: Incrementar el conocimiento de la sexualidad orientados a prevenir la violencia sexual, en las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Lineamiento 4: Incrementar el acceso oportuno a servicios orientados a la atención, recuperación y reintegración de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, trata y explotación sexual.</p> <p>Lineamiento 5: Incrementar el acceso a intervenciones orientadas a la erradicación del trabajo infantil y protección del adolescente que trabaja.</p> <p>Lineamiento 6: Incrementar la adopción de actitudes y prácticas de reconocimiento y valoración de la diversidad a fin de prevenir todo tipo de discriminación hacia las niñas, niños y adolescentes, en la ciudadanía.</p> <p>Lineamiento 7: Incrementar el acceso oportuno a servicios orientados a la prevención y atención del riesgo y desprotección familiar de niñas, niños y adolescentes.</p>

Objetivo Prioritario	Lineamiento
Objetivo prioritario 4. Fortalecer la participación de las niñas, niños y adolescentes en los distintos espacios de decisión de su vida diaria.	Lineamiento 1: Incrementar el acceso a espacios seguros y de socialización que permitan la promoción de la diversidad cultural, política y artística de las niñas, niños y adolescentes. Lineamiento 2: Mejorar el acceso y uso de tecnologías de información y comunicación de las niñas, niños y adolescentes. Lineamiento 3: Desarrollar capacidades que permitan la participación en la toma de decisiones en el entorno familiar y comunitario de las niñas, niños y adolescentes.
Objetivo prioritario 5. Optimizar la gobernanza vinculado al ejercicio de derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Lineamiento 1: Fortalecer la articulación intergubernamental para garantizar el ejercicio de derechos de las niñas, niños y adolescentes, en los tres niveles de gobierno. Lineamiento 2: Desarrollar las capacidades y competencias para fortalecer el seguimiento, la evaluación y la mejora continua de las intervenciones dirigidas a las niñas, niños y adolescentes en las entidades de los tres niveles de gobierno.

Anexo 2: GPNNa según objetivos prioritarios y lineamientos de la PNMNNA al 2030, 2021-2022 (en millones de soles) *

Objetivos prioritarios y lineamientos	2021	2022
Objetivo prioritario 1: Mejorar las condiciones de vida saludables de las niñas, niños y adolescentes	11 935	12 113
Lineamiento 1. Garantizar la atención y tratamiento integral en salud, por curso de vida, para las gestantes, niñas, niños y adolescentes y sus familias, con énfasis en disminuir el embarazo en adolescentes.	9 777	9 864
Lineamiento 2. Garantizar las condiciones de habitabilidad y adecuación del hogar y el acceso a agua y saneamiento de los hogares.	1 938	2 010
Lineamiento 3. Garantizar la atención y tratamiento de la salud mental de las niñas, niños y adolescentes.	42	54
Lineamiento 4. Propiciar el desarrollo de saberes, conocimientos y prácticas de autocuidado de la salud física, emocional y mental.	178	186
Objetivo prioritario 2: Fortalecer el desarrollo de la autonomía de las niñas, niños y adolescentes	28 087	29 627
Lineamiento 1. Incentivar el aprendizaje de habilidades cognitivas y socioemocionales en la primera infancia (0-5 años).	7 250	7 114
Lineamiento 2. Incrementar el acceso y conclusión oportuna de las niñas, niños y adolescentes en una educación básica de calidad con pertinencia cultural, que garanticen el nivel satisfactorio en sus logros de aprendizaje.	20 573	21 940
Lineamiento 3. Implementar mecanismos para la reinserción de las/os estudiantes, en el que se desarrolle sus competencias en la atención educativa de estudiantes con extra edad y atraso escolar.	0	0
Lineamiento 4. Fortalecer las conductas y actitudes positivas para la valoración de su identidad y el establecimiento de relaciones saludables hacia una reducción de las conductas de riesgo conducentes al consumo de drogas en las niñas, niños y adolescentes.	14	16
Lineamiento 5. Incrementar la práctica regular de la actividad física, recreación, deporte, juego y prácticas que promuevan la diversidad cultural, para una vida activa y saludable de las niñas, niños y adolescentes.	215	517
Lineamiento 6. Desarrollar estrategias para asegurar el tránsito entre niveles, modalidades y formas de atención de la educación básica, y de esta a la técnico-productiva o superior tecnológica o artística o pedagógica o universitaria, que permitan el desarrollo de competencias teniendo como base la autonomía, el ejercicio ciudadano y la inserción laboral de las y de los adolescentes.	35	40
Objetivo prioritario 3: Disminuir el riesgo de desprotección de las niñas, niños y adolescentes	470	507

Lineamiento 1. Mejorar las competencias parentales, fortaleciendo pautas de crianza positiva con enfoques de ciclo de vida, género, perspectiva de discapacidad e interculturalidad en las madres, padres y cuidadores.	4	5
Lineamiento 2. Mejorar la capacidad de identificación, prevención y denuncia de las diferentes formas de violencia, en las niñas, niños y adolescentes.	11	13
Lineamiento 3. Incrementar el conocimiento de la sexualidad orientados a prevenir la violencia sexual, en las niñas, niños y adolescentes.	40	22
Lineamiento 4. Incrementar el acceso oportuno a servicios orientados a la atención, recuperación y reintegración de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, trata y explotación sexual.	137	147
Lineamiento 5. Incrementar el acceso a intervenciones orientadas a la erradicación del trabajo infantil y protección del adolescente que trabaja.	4	4
Lineamiento 6. Incrementar la adopción de actitudes y prácticas de reconocimiento y valoración de la diversidad a fin de prevenir todo tipo de discriminación hacia las niñas, niños y adolescentes, en la ciudadanía.	0	0
Lineamiento 7. Incrementar el acceso oportuno a servicios orientados a la prevención y atención del riesgo y desprotección familiar de niñas, niños y adolescentes.	274	315
Objetivo prioritario 4: Fortalecer la participación de las niñas, niños y adolescentes en los distintos espacios de decisión de su vida diaria	136	116
Lineamiento 1. Incrementar el acceso a espacios seguros y de socialización que permitan la promoción de la diversidad cultural, política y artística de las niñas, niños y adolescentes.	2	1
Lineamiento 2. Mejorar el acceso y uso de tecnologías de información y comunicación de las niñas, niños y adolescentes.	131	114
Lineamiento 3. Desarrollar capacidades que permitan la participación en la toma de decisiones en el entorno familiar y comunitario de las niñas, niños y adolescentes.	2	1
Objetivo prioritario 5: Optimizar la gobernanza vinculado al ejercicio de derechos las niñas, niños y adolescentes	0	0
Lineamiento 1. Fortalecer la articulación intergubernamental para garantizar el ejercicio de derechos de las niñas, niños y adolescentes, en los tres niveles de gobierno.	0	0
Lineamiento 2. Desarrollar las capacidades y competencias para fortalecer el seguimiento, la evaluación y la mejora continua de las intervenciones dirigidas a las niñas, niños y adolescentes en las entidades de los tres niveles de gobierno.	0	0
Total PNMNNA al 2030	40 628	42 363

* La suma del gasto estimado para cada uno de los lineamientos de la PNMNNA al 2030 no coincide con el GPNNA total debido a que algunas actividades o proyectos que forman parte de este último pueden estar asociadas a más de un lineamiento. Igualmente, no todas las actividades o proyectos considerados en la estimación GPNNA están vinculadas con los lineamientos de la PNMNNA al 2030.

Fuente: SIAF



Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza

